





Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores
de Palma de Aceite, Fedopalma
Carrera 10A No. 69-98
Teléfonos: 321 0300 - Fax: 211 3508
Santafé de Bogotá, D.C.

Impresión:
EDITORIAL KIMPRES LTDA.
Santafé de Bogotá, D.C. - Mayo 2000

PRESIDENCIA

Jens Mesa Dishington - Presidente Ejecutivo

SECRETARIA GENERAL

Myriam Conto Posada - Secretaria General

UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y ESTADÍSTICO

Jairo Cendales Vargas - Director

Jaime González Triana - Economista

Fredy Marín Céspedes - Economista

Julio C. Laguna Loaiza - Secretario Técnico del Fondo de
Estabilización de Precios

OFICINA DE COMUNICACIONES

Nadia Morales Hoyos - Directora

Andrés Bayona Montoya - Asistente

Centro de Información

Leonor Romero Franco - Coordinadora

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fernando Ramirez Amado - Director

Claudia Buenaventura Fernández - Asistente

Alejandro González Forero - Coordinador Fondos Parafiscales

Alfredo Espinel Bernal - Contador

Auditoría Fondos Parafiscales

Zeneyda Martínez Sánchez - Auditora

Sonia Bulla Martínez - Asistente

Leonardo Urrego Cubillos - Asistente

JUNTA DIRECTIVA 1999 - 2000

PRESIDENTE

César de Hart Vengoechea

VICEPRESIDENTE

Carlos Alberto Corredor Mejía

PRINCIPALES

César de Hart Vengoechea

Carlos Alberto Corredor Mejía

Eliseo Restrepo Londoño¹

Alfredo Lacouture Dangond

Luis Eduardo Betancourt Londoño

Rubén Darío Lizarralde Montoya

Carlos Beltrán Roldán

Fernando Restrepo Insignares

Luis Fernando Herrera Obregón

SUPLENTES

Argemiro Reyes Rincón

Antonio José Varela Villegas

Ricardo Buenaventura Pineda

Alfonso Dávila Abondano

Mauricio Acuña Aguirre

Fabio González Bejarano

Tito Eduardo Salcedo Díaz

Jaime López Durán

Darío Cadena Osorio

MIEMBROS HONORARIOS DE FEDEPALMA

Jorge Ortiz Méndez

Ernesto Vargas Tovar

Enrique Andrade Lleras

Mauricio Herrera Vélez

¹ Renunció a partir de diciembre de 1999

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y GREMIAL	13
Entorno social y político nacional	13
Entorno económico nacional	15
Entorno económico con los países vecinos	19
DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD PALMERA	20
Comportamiento de la demanda	20
Comportamiento de la oferta	22
Comportamiento de los precios	23
Perspectivas del sector para el año 2000	24
VISIÓN Y ESTRATEGIAS DE LA PALMICULTURA COLOMBIANA ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2020	27
Proyecciones de consumo	28
Proyecciones de precios	29
Potencial de producción	29
Metas de la Visión del sector palmicultor	29
GESTIONES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD	30
Estrategia sectorial de competitividad	30
Costos de producción	31
Crecimiento del cultivo	32
Programa de capacitación gremial	33
GESTIONES SOBRE INCENTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR	34
Incentivos a la inversión	35
Financiamiento del sector	36

GESTIONES EN COMERCIALIZACIÓN 37

Política de comercio exterior	37
Otras actividades de comercialización	43

OTRAS GESTIONES Y ACTIVIDADES GREMIALES 46

Aspectos Tributarios	46
Reforma Agraria	47
Relaciones interinstitucionales	48

PROGRAMAS INTERNOS DE LA FEDERACIÓN 49

Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros	49
Información Económica y Análisis Estadístico	51
Comunicaciones	52
Nuevos programas gremiales	55

ENTIDADES DE APOYO GREMIAL 55

Cenipalma	56
C.I. Acepalma S.A.	58

ESTADO ACTUAL DE AFILIADOS 60**SITUACIÓN FINANCIERA 62**

Balance General	62
Estado de Ingresos sobre Egresos	63
Ejecución presupuestal	64
Estados financieros	67
Informe del revisor fiscal	90

RELACIÓN DE AFILIADOS 92

INFORME DE LABORES 1999 - 2000

PRESENTACIÓN

Señores Afiliados:

Es para mi motivo de gran satisfacción poder presentar a ustedes en esta XXVIII Asamblea General, el informe estatutario de labores de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, correspondiente al periodo 1999-2000.

El cierre de la década de los años 90 es también, en alguna medida, un punto de quiebre en la evolución del sector palmero colombiano, de un periodo que se caracterizó por una mayor apertura e internacionalización de la economía nacional, y por la incursión del sector por primera vez en los mercados de exportación, pero sin que el mercado local dejara de ser fundamental y determinante para la buena marcha de la actividad palmera, hacia otro en el que se prevé una mayor globalización de las economías mundiales y en el que la competitividad de la Agroindustria de la Palma de Aceite colombiana en el mercado mundial definirá, cada vez más, sus posibilidades de desarrollo.

Esto hace necesario que productores y empresarios, al igual que la propia Federación, hagamos una pausa para evaluar los avances y los logros de nuestra actividad en los últimos años, y luego, con base en ello y los retos futuros que hoy se perciben, reanudar los esfuerzos para hacer de la palmicultura una alternativa de crecimiento y desarrollo para el país.

Gracias al esfuerzo empresarial y gremial, los resultados del sector continúan siendo favorables. Esto a pesar de la caída en los precios de venta de los principales productos, en buena medida resultado de la evolución y los ciclos de los precios internacionales de los aceites y grasas, y de la situación de inseguridad y de violencia que se viene acentuado en todo el país y de manera particular en las zonas de producción palmera, la cual está en niveles intolerables y verdaderamente alarmantes.

La gestión gremial en el último año ha sido intensa y se ha orientado, entre otras cosas, a avanzar y consolidar diversas iniciativas previstas anteriormente, fundamentales para el desarrollo y la buena marcha futura de nuestra actividad palmera. Es el caso, para sólo mencionar una de ellas, del trabajo que se ha venido realizando para establecer los lineamientos de un plan de desarrollo de la agroindustria palmera, que se le presentarán al Gobierno Nacional próximamente, y que se encuentran contenidos en el documento Visión y estrategias de la Palmicultura Colombiana 2000-2020.

En esta ocasión, el informe de labores de la Federación, correspondiente al último año, se ha estructurado de la siguiente manera: primero se describe el contexto en que se ha desarrollado la actividad productiva y gremial, destacando el entorno social, político y económico nacional y el de los países vecinos; seguidamente se ilustra el desempeño del sector palmero colombiano en el último año y la evolución que tuvo en la década pasada; a continuación se presenta un breve resumen de los resultados del estudio sobre la Visión y estrategias de la palmicultura colombiana 2000-2020; posteriormente se describen las principales gestiones gremiales relacionadas con: la competitividad, los incentivos y el financiamiento del sector, la comercialización, y otras actividades gremiales; se comenta luego la evolución que han tenido los programas internos de la Federación, así como la de las entidades de apoyo gremial, Cenipalma y C.I. Acepalma S.A. y finalmente, en las dos últimas secciones, se muestra el estado actual de afiliados de la Federación y su situación financiera a 31 de diciembre de 1999.

Debo destacar que la labor desarrollada durante el último año es fruto del esfuerzo de muchas personas y de un trabajo en equipo, que contó con la orientación permanente de la Junta Directiva. En muchos temas se tuvo, además, el concurso de las directivas de Cenipalma y de C.I. Acepalma S.A., así como la colaboración y el apoyo de los miembros del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios. Por lo tanto, quiero agradecerle a todos y a cada uno de ellos su compromiso con la actividad palmicultora y con la Federación, así como su contribución al bienestar de nuestro sector. A los empleados de Fedepalma, un agradecimiento especial por su lealtad y dedicación a los asuntos del gremio.

Creemos haber cumplido con responsabilidad la labor que nos fue encomendada durante el último año y esperamos que ustedes, señoras

y señores afiliados, encuentren satisfactorio el informe y el balance de las actividades realizadas, para que renueven su compromiso con la Federación y podamos continuar fortaleciendo la unidad gremial, lo cual es la mejor forma de velar por el bienestar de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia.

Atentamente,

JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo

Santafé de Bogotá, D.C., mayo de 2000

CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA Y GREMIAL

En el ámbito social y político, el año de 1999 se caracterizó por la incertidumbre relacionada con el desarrollo de las negociaciones acordadas dentro de la agenda del proceso de paz iniciado por el Gobierno Nacional con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, y las dudas que dicho proceso ha suscitado en los colombianos, por los muy pocos avances logrados en él.

Esta inestabilidad social se vio agravada por la intensificación del secuestro y la alteración del orden público en muchas zonas del país, especialmente mediante el bloqueo de las principales arterias viales y los atentados contra la infraestructura de los servicios públicos.

En el campo económico, en 1999 el país debió afrontar los resultados más desfavorables de que se tienen antecedentes estadísticos. La recesión económica, iniciada a mediados del año 1998, afectó a todos los sectores productivos del país, sin que transcurridos los primeros meses del año 2000 se haya podido superar.

La inestabilidad social y política también ha estado presente en otros países de Latinoamérica y refleja, de alguna manera, la crisis en que han entrado los modelos de desarrollo con los que se ajustaron las economías de estos países a partir de las dos últimas décadas. En particular, la crisis social y política que han vivido en el último año las economías de los dos países vecinos de mayor vinculación comercial con Colombia, Venezuela y Ecuador, contribuyeron también al pobre desempeño de nuestra economía.

Entorno social y político nacional

El ambiente de optimismo con el cual el Gobierno Nacional y algunos sectores de la sociedad acogieron en 1998 la iniciación de las negociaciones de paz con las FARC se fue desvaneciendo en 1999, al observarse los hechos de guerra y no de paz manifestados por la guerrilla, con sus innumerables actos terroristas y atropellos cometidos contra toda

la sociedad. Muestra de ello son las acciones militares organizadas por las FARC desde la misma zona de distensión, la cual al parecer viene siendo utilizada no sólo como un espacio para el desarrollo de los diálogos sino también como centro de planeación de secuestros y de sus incursiones armadas.

Así mismo, los tropiezos suscitados en las negociaciones de paz con las FARC generaron en el Gobierno una posición discriminatoria en contra de los demás agentes del conflicto, como el ELN y otros grupos armados al margen de la ley, los cuales reaccionaron de manera violenta para manifestar su inconformidad con dicho trato. En el caso del ELN, este grupo guerrillero desató una escalada terrorista en contra de la infraestructura de interconexión eléctrica, innumerables atentados contra la red vial del país y amenazas continuas a los transportadores, para demostrar una supuesta fortaleza en sus operaciones, tratando de ocultar con ello la debilidad en los campos político y militar.

Ante esta situación, desde mediados de 1999 se han venido adelantando acciones por parte del Gobierno y de algunos representantes de la sociedad para el establecimiento de una zona de despeje en el sur de Bolívar y zonas contiguas, la cual finalmente fue definida en abril de 2000, para los diálogos con este grupo subversivo.

A pesar de los escasos avances en las negociaciones de paz con los grupos armados al margen de la ley, se debe reconocer la persistencia del Gobierno por sacar adelante este proceso, así como las recientes señales (abril de 2000), aunque en ocasiones contradictorias, que han expresado los grupos guerrilleros para lograr un acuerdo político y negociado del conflicto.

En cuanto al secuestro, tanto por el número de personas retenidas como por las modalidades utilizadas para ello en el último año, este delito se constituye en una de las mayores amenazas para la estabilidad económica y social del país.

En el escenario internacional, la política de paz del actual gobierno, enmarcada bajo los lineamientos del llamado "Plan Colombia", fue promovida en 1999 con relativo éxito, logrando receptividad en la comunidad internacional y recuperándose por esta vía buena parte de la imagen

positiva del país en el exterior. Este Plan tiene como objetivo cuatro temas principales: contribuir a la recuperación económica y social del país, apoyar la solución política y negociada del conflicto, intensificar la lucha contra el narcotráfico y promover el fortalecimiento institucional y el desarrollo social.

El presupuesto del Plan Colombia durante el presente gobierno asciende a US\$7.245 millones, de los cuales US\$4.000 millones son recursos nuevos que se distribuirán así: US\$1.069 millones para el programa de recuperación económica y social; US\$1.036 a la lucha contra el narcotráfico, y US\$1.895 al fortalecimiento institucional y el desarrollo social. Dichos recursos han sido gestionados con algunos países y organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Una de las estrategias del Plan Colombia, propuestas por el Gobierno Nacional a la comunidad internacional para la sustitución de cultivos ilícitos y para la generación de empleo en algunas zonas afectadas por el conflicto social, es la de promover siembras de palma de aceite. Esta propuesta ha tenido gran acogida en varias regiones del país, especialmente en el Magdalena Medio, en donde se han conformado entidades regionales y asociaciones de campesinos para el desarrollo de proyectos productivos. Estos proyectos, además del apoyo del Gobierno con recursos y acompañamiento organizativo a la comunidad, requieren de asesoría técnica y desarrollo empresarial adecuado, de modo tal que se puedan garantizar los niveles de competitividad que demanda el contexto internacional en que se desarrolla la palmicultura colombiana.

Entorno económico nacional

El año de 1999 será recordado en Colombia como el de peor desempeño económico en el siglo XX. La crisis económica alcanzó la cifra récord de -4,5% de decrecimiento real del PIB, que corresponde a la más baja registrada desde que se calcula este indicador para el país (1923)¹.

El principal afectado por esta recesión económica interna fue el sector productivo, puesto que el pobre desempeño de la economía propició

¹ Fuente: Indicadores de Coyuntura Económica, Departamento Nacional de Planeación, Santafé de Bogotá 2000

una fuerte contracción de la demanda interna, con una caída de 11,9% en 1999, teniendo el consumo privado y la formación bruta de capital disminuciones del -7,4 y -36%, respectivamente, frente al año anterior, cifras sin precedentes en el país. Caso contrario sucedió con el consumo del sector público que mostró un crecimiento positivo de 4,3% para el año. Los únicos sectores económicos que presentaron crecimiento positivo en 1999 fueron los de explotación de minas y canteras, con un 8,5%, debido principalmente al buen comportamiento de los precios internacionales del petróleo, y el de servicios comunales, sociales y personales, con un 2,6%.

El sector agropecuario no fue ajeno a este comportamiento adverso de la economía, registrando en 1999, una caída del -0,4%. Este comportamiento se explica por la reducción del -21,1% en la producción de café, y del -2,8% en la del sector pecuario. Los demás sectores agrícolas presentaron, en 1999, un crecimiento del 8,6%.

Si bien el comportamiento de la producción doméstica fue negativo, los resultados en el sector externo fueron bastante positivos, aunque originados en factores no muy convenientes para la economía del país. En 1999 se logró reducir el déficit en cuenta corriente como proporción del PIB al 1,2%, muy inferior al 5,9% que se tenía en 1998. Estos resultados, sin embargo, fueron en gran parte consecuencia de la fuerte contracción de la demanda agregada, la cual se reflejó en una caída del 28,5% en las importaciones.

Así mismo, la devaluación del peso colombiano (17,5% nominal y 5% real), el crecimiento de las exportaciones totales (7,5%), el incremento del precio internacional del petróleo y la dinámica de la economía de los Estados Unidos influyeron en la reducción del déficit comercial que venía presentando el país en años anteriores. En relación con este último hecho, debe destacarse que el crecimiento del 35% que registraron en 1999 las ventas colombianas a los Estados Unidos, compensó la caída de las ventas en los mercados andino y europeo, las cuales se redujeron en -30 y -24%, respectivamente.

En cuanto a la inflación, en 1999 se lograron también resultados muy satisfactorios, registrándose variación de un solo dígito, 9,23%, y superando por amplio margen la meta del 15% establecida por el Banco de la República, siendo a su vez la más baja desde 1970. Al igual que en el

frente externo, el comportamiento favorable de los precios al consumidor fue, en buena medida, repercusión de la contracción de la demanda.

Pero, indudablemente, el tema de mayor preocupación en el desempeño económico de país lo constituyó el creciente desempleo que se tuvo a lo largo del año. Según el DANE, en diciembre de 1999 la tasa de desocupación de las siete principales ciudades del país fue de 18,1%, cifra que se incrementó al 20,2% para el primer trimestre de 2000, existiendo ciudades como Cali y Medellín con niveles superiores, y ni que decir de otras poblaciones menores y de las zonas rurales donde las posibilidades de empleo y subempleo son aún más limitadas.

Dentro de este preocupante panorama que presentó el año 1999, deben rescatarse algunas acciones de política impulsadas por el Gobierno Nacional y por el Banco de la República para la recuperación de la demanda interna y el saneamiento de las finanzas públicas.

En primer lugar, la política monetaria expansiva del Banco de la República permitió disminuir, de manera significativa, las tasas de interés a lo largo del año. La DTF, que mide el costo de captación del dinero a mediano plazo, bajó del 33%, efectivo anual, en enero de 1999, al 15% al finalizar el año. No obstante, la tasa de interés real, permaneció a un nivel del 15,6% en promedio, que es aún demasiado alto frente a los estándares internacionales. En el 2000, las tasas de interés han continuado bajando, con niveles de la DTF en el 10% efectivo anual para el mes de marzo, lo cual debería contribuir a la recuperación económica que viene esperando el sector productivo del país.

Este esfuerzo monetario no tuvo, sin embargo, la respuesta adecuada en la colocación de créditos por parte del sector financiero, debido a la crisis que éste atraviesa como consecuencia del crecimiento de la cartera vencida, especialmente la hipotecaria, provocada por las elevadas tasas de interés de los años anteriores y por la recesión económica del país. A ello se agrega la nueva percepción de riesgo de los prestamistas del sistema financiero, quienes están restringiendo el crédito por considerar que aprobar desembolsos en esta época les implica mayores primas de riesgo, las cuales tendrían que ser compensadas con un mayor costo del financiamiento, generando así una espiral negativa en el comportamiento de los créditos.

En segundo lugar, el insostenible nivel del déficit fiscal, 5,5% del PIB al cierre de 1999, obligó al Gobierno a implementar un plan de ajuste, limitándose de utilizar el gasto público como instrumento para apoyar la reactivación económica. En este sentido tampoco se pudieron lograr avances significativos, debido a que el terremoto de la Zona Cafetera y la crisis en el sistema financiero demandaron altos recursos de las finanzas públicas. La creciente participación de los intereses de la deuda pública interna, que en 1999 representó el 2,5% del PIB², contribuyó también al crecimiento desmesurado del déficit fiscal.

En relación con el comportamiento del déficit fiscal, una mirada retrospectiva sobre lo ocurrido en la última década permite ver el deterioro paulatino que han tenido las finanzas del Gobierno. Mientras en 1992 del total de los ingresos que el gobierno recibía se gastaba el 99%, en 1999 sus gastos representaron el 133,5% de los ingresos recaudados.

Con respecto al tema cambiario, el acontecimiento más sobresaliente de 1999 fue el desmonte por parte del Banco de la República del sistema de Banda Cambiaria, decisión propiciada por el desequilibrio que presentó la situación macroeconómica del país.

Todos estos factores de inestabilidad económica del país llevaron al Gobierno a firmar, en septiembre de 1999, un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, FMI, con el fin de obtener un crédito por US\$ 2.700 millones, el cual permitirá enfrentar posibles contingencias en la balanza de pagos. Este acuerdo contempla, entre otros aspectos, el compromiso de reducir el déficit fiscal al 1,5% del PIB en el 2002.

Para el año 2000, las proyecciones económicas del país parecerían ser más halagadoras. La continuación de la política monetaria expansiva, el ajuste fiscal sin afectar la demanda de crédito del sector privado y una mayor estabilidad en el tipo de cambio, apuntarían a un crecimiento del PIB proyectado por el gobierno en un 3%, y motivado principalmente en la recuperación del consumo, que se estima en un 6,2%, y en la inversión privada, que se espera sea del 33%.

2 Ibidem

Debido a la aguda situación de las finanzas públicas, el Gobierno había previsto sacar adelante una serie de reformas estructurales que le permitan enfrentar el desequilibrio fiscal. Dentro de éstas se destacan las siguientes: racionalización tributaria, modificaciones al régimen contributivo territorial, fortalecimiento de la descentralización y saneamiento fiscal de las entidades territoriales y reformas al sistema de seguridad social en pensiones, establecidas en la Ley 100 de 1993.

Las proyecciones económicas y las reformas del estado, señaladas anteriormente, difícilmente podrán cumplirse, en razón de las perturbaciones políticas que ha venido afrontando el país en el primer semestre de año, las cuales tendrán graves repercusiones para la economía del país.

Entorno económico con los países vecinos

Las condiciones desfavorables de la economía del país se vieron agravadas en 1999 por la crisis en las economías de los principales socios comerciales en el Grupo Andino, Venezuela y Ecuador, superiores incluso a la colombiana, con caídas cercanas al 7% del PIB en ambos países.

En Venezuela, las causas de la crisis son imputadas a la reducción en la producción de petróleo, la revaluación en el tipo de cambio, la contracción del gasto público, la débil situación del sector financiero y la incertidumbre política por el cambio del gobierno, que trajo una nueva constitución al país.

En el Ecuador, la quiebra del sector financiero privado y el descalabro en las finanzas públicas, que se tradujo en la suspensión de los pagos de la deuda pública externa en septiembre de 1999, explican, en gran medida, el derrumbe de su economía y el surgimiento de revueltas sociales que condujeron al derrocamiento del presidente Mahuad. El ajuste económico que allí se dio, alteró los términos de intercambio comercial con nuestro país, por cuanto el peso colombiano perdió competitividad en más del 35% frente al sucre, afectando la comercialización de los productos del sector palmicultor. Para enfrentar esta crisis, Ecuador firmó un acuerdo con el FMI y adoptó el dólar estadounidense como divisa oficial del país.

En el ámbito mundial debe destacarse la sorprendente dinámica de la economía de los Estados Unidos en 1999, factor decisivo en el crecimiento de la economía global. Colombia pudo aprovechar esta situación aumentando

significativamente sus ventas a ese mercado, lo que le permitió, por primera vez, una balanza comercial positiva con ese país.

El anterior panorama internacional alteró la composición de la balanza comercial colombiana: Estados Unidos se consolidó como el principal socio comercial del país, aumentando su participación en las exportaciones totales del 36 al 48%; Europa la redujo del 24 al 18%, y los socios andinos tuvieron el impacto más negativo, reduciendo su participación del 20 al 14%.

DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD PALMERA

En 1999, el balance del sector palmero colombiano se caracterizó, de una parte, por el buen comportamiento de la producción y de las exportaciones, así como el de sus principales mecanismos de comercialización y, de otra parte, por el deterioro en los precios de sus principales productos y el impacto adverso que le generó el incremento significativo de las importaciones de aceites y grasas al país.

El análisis sobre el comportamiento de las variables de mayor relevancia para el sector durante 1999 y su evolución en la década pasada, es el siguiente:

Comportamiento de la demanda

Importaciones: Las importaciones de aceites y grasas fueron de 305.178 toneladas, que respecto a las 284.205 de 1998 representan un crecimiento del 7,4%. Estas importaciones se distribuyeron de la siguiente manera: 38,6% en aceite de soya, 12,8% en aceite incorporado en el frijol soya, 10,8% en mezclas de aceites vegetales, 4,0% en aceite de girasol, 10,9% en aceites refinados, 19,9% en sebos y grasas y el 3,0% restante en otros aceites y grasas.

En relación con lo ocurrido a las importaciones de aceites y grasas durante la década del 90, debe destacarse que éstas tuvieron en promedio un crecimiento anual del 9,9%. Las importaciones de estos productos pasaron de 129.781 toneladas en 1990 a 207.326 en 1995 y a 305.178 en 1999. Dentro de esta tendencia creciente estuvieron las importaciones

de frijol soya con un incremento anual del 46,3%, las de aceite de soya con el 13,8% y las de aceite de girasol con el 5,7% anual.

Exportaciones: En 1999 Colombia exportó 109.961 toneladas de aceite de palma, de las cuales 93.159 se vendieron en crudo y 16.802 incorporadas en productos procesados. En aceite de palmiste se exportaron 14.424 toneladas, de las cuales 13.029 fueron en crudo y 1.395 incorporadas en productos procesados. El valor total de estas exportaciones se estima en US\$58,1 millones, con una participación del 67,3% en las exportaciones de aceites y grasas totales del país y del 4,2% en las exportaciones agropecuarias no tradicionales.

La década pasada se constituyó para el sector palmicultor colombiano en su período de penetración y consolidación en el mercado exportador. En efecto, de 1 300 toneladas de aceite de palma con que se inició el reto de exportación del sector en 1990, se pasó a 27.552 en 1995 y a 123.026 toneladas en 1999, lo que representa un crecimiento promedio para la década del orden del 65% anual. La magnitud de este esfuerzo exportador fue posible gracias a la gestión de Fedepalma, al esfuerzo y al compromiso exportador de muchos productores y al respaldo para la generación de instrumentos, tales como: la Comercializadora de Aceite de Palma S.A., hoy C.I. Acepalma S.A, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, así como los avances en la organización gremial para las ventas internas y externas.

Consumo: Para 1999 la participación de los productos de la palma de aceite dentro del consumo total de aceites y grasas del país fue del 56,8%, distribuidos así: 52,9% en aceite de palma y 3,9% en aceite de palmiste.

La evolución de este componente en la década pasada fue también muy satisfactoria para el sector palmero. Mientras en 1990 los productos de la palma de aceite participaban con el 48,9% del consumo aparente nacional de aceites y grasas, en 1995 pasaron a participar con el 58,1%, y en 1999 con el 56,8%.

Si bien la participación del aceite de palma en el mercado interno de aceites y grasas durante la década pasada presenta un crecimiento anual del 4,4%, la absorción de aceites y grasas importados también ha ganado participación

dentro del mercado nacional. Esto último, por la reducción significativa que ha tenido en el país la producción de otras oleaginosas importantes en el pasado, como el frijol soya, el ajonjolí, el maíz y el algodón.

En 1990 las importaciones de aceites y grasas participaban con el 25,9% de la demanda nacional, en 1995 se incrementaron al 31,0% y en el año 1999 lo hicieron con el 42,6%.

Comportamiento de la oferta

En 1999, la producción de aceite de palma crudo alcanzó la cifra récord de 499.635 toneladas, que frente a las 424.198 toneladas observadas en 1998 representa un incremento del 18%. La almendra de palma o palmiste, por su parte, tuvo una producción de 100.618 toneladas, con un aumento del 17,2% frente a 1998.

El buen comportamiento de la producción registrado en 1999 se explica, entre otros factores, por el incremento en cerca de 5.000 hectáreas del área de palma de aceite en producción, la mayor producción de racimos de fruto de palma por hectárea y la recuperación de la tasa de extracción de aceite de palma por racimo de fruto, la cual pasó del 20,3% en 1998 al 20,8% en 1999. Con estos resultados, el rendimiento de aceite de palma por hectárea en 1999 fue de 3,89 toneladas como promedio nacional, muy similar al obtenido por Malasia, principal productor mundial de aceite de palma.

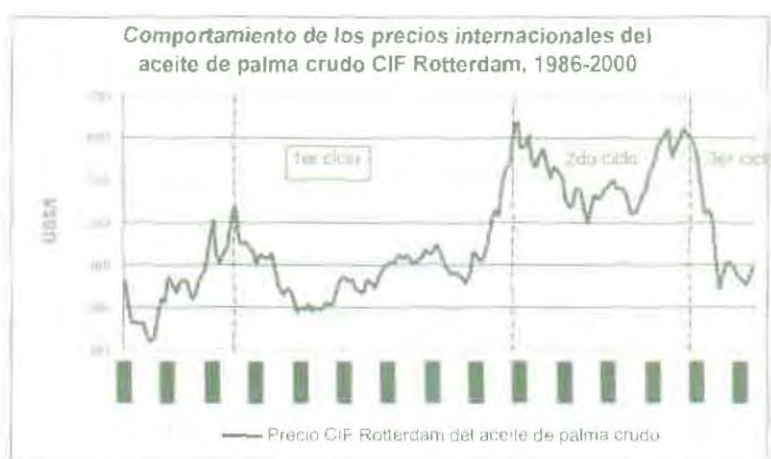
En la década del 90 la producción de aceite de palma creció a un ritmo promedio del 9,2% anual. En 1990 la producción fue de 225.605 toneladas, en 1995 pasó a 387.647 y en 1999, como se señaló anteriormente, fue de 499.635 toneladas. El crecimiento de la producción de aceite de palma durante la década pasada se debió, por una parte, al incremento del área en producción, la cual pasó de 62.642 hectáreas en 1990 a 113.367 en 1995 y a 128.423 en 1999, con una tasa de crecimiento anual del 8,3%, la cual, sin embargo, es inferior a la obtenida en los años 80. En esta década se observó también un avance significativo en el comportamiento de los rendimientos de aceite de palma por hectárea, los cuales pasaron de 2,6 toneladas en 1990 a 3,9 en 1999.

El valor de la producción de aceite de palma en Colombia ha mantenido una tendencia creciente durante los últimos 10 años. Al inicio de la década de los 90 el valor de la producción nacional de aceite de palma fue de US\$ 133,9 millones, en 1995 pasó a US\$ 243,2 millones y en 1999 estuvo en el orden de los US\$ 258 millones, con una tasa de crecimiento promedio del 9,9% anual.

Comportamiento de los precios

En el ámbito internacional: En 1999 las cotizaciones internacionales de los principales aceites y grasas presentaron un deterioro cercano al 26% con respecto a los niveles observados en 1998. El precio del aceite de palma crudo fue, en promedio, de US\$436 por tonelada, alcanzando niveles de US\$319 en el mes de julio, la menor cotización que se ha tenido en los últimos 20 años en el mercado de Rotterdam. En relación con otros aceites y grasas, el precio del aceite de palma presentó, además, la mayor volatilidad del mercado (22,2%)³ durante 1999.

Este comportamiento desfavorable de precios se debió, en buena medida, al exceso de la oferta con respecto a la demanda que presentó el mercado mundial de aceites y grasas vegetales y de pescado (no incluye sebos ni otras grasas animales), debido a que la producción del año fue de 81,8 millones de toneladas y el consumo de 80,8 millones, lo que propició un incremento de los inventarios en cerca de 0,7 millones de toneladas. El mayor crecimiento de la producción de aceites vegetales en 1999 se registró en el aceite de palma, con cerca de 3,3 millones de toneladas.



³ Calculada como Desviación estándar / media

En el periodo comprendido entre 1988 y 1999, los precios internacionales del aceite de palma estuvieron enmarcados en tres ciclos diferenciados que comenzaron con precios altos. El primero de ellos se inició a mediados de 1988 y se extendió hasta finales de 1994. El segundo, abarcó el periodo que comprende desde finales de 1994 hasta mediados de 1998, pasando por un significativo decrecimiento de las cotizaciones internacionales durante 1996. El tercero, empieza a finales de 1998 y se estima terminará en el 2002, mostrando su menor nivel a mediados de 1999. Pese a estas constantes fluctuaciones de los precios de los aceites y grasas, el precio del aceite de palma crudo durante la década del 90 presentó un crecimiento nominal del 4,6% promedio anual.

En el ámbito nacional: El precio interno promedio del aceite de palma en 1999 fue de \$848.300 por tonelada, que respecto al observado en 1998 significó una caída de sólo el 0,4%, lo cual es un hecho positivo si se tiene en cuenta que los precios internacionales de los principales aceites y grasas registraron en este año una caída del 26%. En términos reales, el precio promedio en el mercado interno evidenció una disminución del 10%.

En cuanto a la evolución del precio interno del aceite de palma en la década pasada, a pesar de que en términos nominales se logró un crecimiento anual del 11,9%, éste se vio neutralizado de manera considerable por el desempeño adverso que para el sector tuvo la inflación, con un promedio anual del 21,4% en la década y una devaluación promedia anual de tan sólo el 15%. Estos dos factores determinaron que, en términos reales, el precio interno del aceite de palma decreciera en la década a un ritmo del -6,8% en promedio anual. Medido en pesos constantes de 1999, el precio promedio por tonelada del aceite de palma crudo fue de \$1,59 millones en 1990, de \$953.100 en 1995, y de \$848.300 en 1999.

Un resumen de la evolución de los principales indicadores del sector de la palma de aceite en Colombia, durante la década pasada, se presenta en el cuadro siguiente.

Evolución de las principales variables de la palma de aceite
Colombia 1990-1999

Concepto	1990	1995	1999	Crecimiento ²
Producción de aceite de palma (t)	225.605	387.647	499.635	9,2
Consumo de aceite de palma (t)	224.300	362.000	378.307	4,0
Exportaciones de aceite de palma (t)	1.300	27.552	124.382	65,8
Precio interno observado del aceite de palma (US\$)	612	572	483	-2,6
Valor de la producción de aceite de palma ¹ (US\$)	133,9	243,2	258,0	7,5
Importaciones de aceites y grasas (t)	129.781	207.326	305.178	9,9

1/ Millones de dólares corrientes

2/ Tasa de crecimiento anual durante la década de los 90

Perspectivas del sector para el año 2000

Mercado mundial: El mercado mundial de aceites y grasas se proyecta para el presente año con un mayor dinamismo por el lado de la demanda, debido al crecimiento esperado en el consumo de aceites comestibles (5%), como consecuencia de la recuperación de la economía mundial respecto a lo observado en 1999. Así mismo, por el lado de la oferta se espera también un incremento significativo de la producción mundial de aceites y grasas vegetales que se orienta al consumo comestible, al pasar de 64,3 millones de toneladas registradas en 1999 a 68,1 millones en el año 2000, con un crecimiento cercano al 6,0%.

En cuanto al aceite de palma, se espera que el consumo mundial para este año sea de alrededor de 20,3 millones de toneladas, con un incremento del 12,2% frente a lo observado en 1999.

Con respecto a la producción, los factores climáticos adversos a los cultivos de palma de aceite en gran parte de Malasia e Indonesia en años anteriores y la fatiga en las palmas debido a los altos rendimientos de 1999, permiten estimar que la producción mundial se incremente durante este año en sólo 0,9 millones de toneladas, frente a 3,3 millones de incremento registradas en 1999.

Lo anterior, según analistas internacionales, hace prever que para el período comprendido entre enero y septiembre de 2000 se presente un déficit de los ocho principales aceites comestibles, en cerca de 0,5 millones de toneladas, lo que generaría una disminución de los inventarios de estos aceites. La situación climática adversa en las

plantaciones de soya en los Estados Unidos debería también afectar la producción de ese país.

Estos factores, aunados al buen comportamiento del consumo, deben favorecer el alza en las cotizaciones de precios internacionales de los aceites comestibles.

Mercado nacional: En el mercado nacional se espera una menor cantidad de aceites y grasas provenientes del exterior, debido, entre otros factores, a los grandes inventarios con que terminó la industria en 1999 y al comportamiento competitivo del precio observado de los aceites de palma y de palmiste, lo que permite prever que tanto la industria de aceites y grasas, como la de jabones y la de alimentos concentrados para animales, hagan una mayor absorción de la materia prima nacional.

Para el año 2000 la producción nacional de aceite de palma, se proyecta que esté alrededor de las 516.000 toneladas, que según lo programado por el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios se estima distribuir en un 74% como ventas internas y en un 26% como exportaciones. En aceite de palmiste se espera obtener una producción de 43.400 toneladas, de las cuales el 67% se vendería en el mercado interno y el 33% sería exportado.

En cuanto a la comercialización interna, si bien durante el primer trimestre de este año estuvo presente la amenaza de importaciones de aceite de palma y de palmiste provenientes del Ecuador, con precios inferiores al colombiano y al que registraba el costo competitivo de las importaciones de aceites y grasas sustitutas de terceros países, la reducción en los estimativos de producción y los ajustes de salarios han propiciado un incremento del precio del aceite de palma en dicho país, atenuando de esta manera la posibilidad de importaciones.

No obstante, será necesario seguir fortaleciendo la organización de los palmicultores en el ámbito nacional y en las distintas zonas palmeras, para coordinar las ventas internas y realizar oportunamente las exportaciones, de modo tal que se pueda optimizar la comercialización de los aceites de palma y de palmiste en el presente año.

VISIÓN Y ESTRATEGIAS DE LA PALMICULTURA COLOMBIANA ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2020

El desarrollo continuo y creciente del sector palmicultor colombiano, su organización, su significativa participación en la economía agrícola del país, así como la dinámica de sus exportaciones en la última década, han despertado el interés público y privado de distintos sectores en promover las siembras de palma de aceite, para aprovechar el potencial que ofrece el mercado mundial de aceites y grasas y contribuir al desarrollo nacional. Por lo anterior, Fedepalma, con el ánimo de orientar todas estas iniciativas y esfuerzos, le planteó al Gobierno Nacional la necesidad de estructurar un plan indicativo de desarrollo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en el país. El Gobierno se mostró bastante receptivo a esta idea y le solicitó a Fedepalma elaborar una propuesta de dicho plan, para someterla luego a su consideración.

En consecuencia, en enero de 1999 Fedepalma emprendió con su equipo de profesionales y el apoyo de un asesor especializado, la realización de este trabajo. En desarrollo del mismo, el gremio consideró que la formulación de un plan de desarrollo está directamente relacionada con las políticas, estrategias e instrumentos que defina para ello el Gobierno Nacional, las cuales no son de control de los palmicultores. Por lo anterior, a mediados de 1999 se reorientó el estudio hacia la elaboración de una prospectiva que permita visualizar más claramente las posibilidades de desarrollo del sector en un horizonte de unos 20 años, bajo diferentes condiciones de entorno, especialmente nacional.

Con este nuevo enfoque, el trabajo continuó su ejecución en el segundo semestre de 1999, mediante talleres regionales en las cuatro zonas palmeras del país, los cuales se constituyeron en espacios de reflexión para recoger el pensamiento, las opiniones e inquietudes de los palmicultores y de otras personas vinculadas con esta agroindustria, sobre las posibilidades futuras de esta actividad ante diferentes escenarios de política pública y de entorno social del país, y sobre las acciones a desarrollar en cada uno de ellos.

El estudio permitirá al gremio palmicultor disponer de sus propias proyecciones sobre el mercado nacional y mundial de aceites y grasas, y, en particular, de los productos de la palma de aceite, así como la

construcción de la visión, los retos y las alternativas de estrategias para la gestión gremial y del Estado frente a este sector en los próximos años.

Una vez culminado este trabajo, lo cual se espera lograr a mediados del presente año, se presentará al Gobierno Nacional con el fin de que le sirva de base para orientar la formulación de las políticas y estrategias de un verdadero plan indicativo de desarrollo de la palma de aceite en Colombia. De igual manera, se procederá a su publicación para conocimiento de todos los palmeros y demás personas interesadas.

Un breve resumen de los principales resultados del estudio se presenta a continuación:

Proyecciones de consumo

Los consumos mundiales de aceites y grasas, según el estudio, muestran para los próximos 20 años un crecimiento significativo del mercado de aceite de palma. En efecto, se espera que el consumo mundial de aceites y grasas en el año 2020 alcance los 174 millones de toneladas, y que el del aceite de palma sea de 37,9 millones en ese mismo año. Esto representa una tasa de crecimiento promedia anual de 2,3% para los aceites y grasas y de 3,3% para el aceite de palma. Dada esta mayor dinámica de crecimiento del aceite de palma, su participación en el consumo mundial de aceites y grasas podría pasar del 17,9% en el año 2000 al 21,8% en el 2020.

El consumo nacional de aceites y grasas presentará también un crecimiento significativo, pasando de cerca de 720.000 toneladas que se consumen en el año 2000 a 1,5 millones en el 2020. De este consumo, más de un 56%, que equivale a 864.000 toneladas, corresponderá a los aceites de palma y de palmiste.

Consumo proyectado (Miles de toneladas)	Mundial		Colombia	
	2000	2020	2000	2020
Aceite de palma	19 815	37 962	378	780
Aceites y grasas	110 586	174 192	745	1.536
Participación (%)				
Aceite de palma	17,9	21,8	52,9	53,9
Aceites y grasas	100	100	100	100

Proyecciones de precios

El estudio refleja, en el largo plazo, una tendencia decreciente de los precios internacionales de los aceites y grasas. Para el caso del precio del aceite de palma se estima que en el 2020 estará cercano a los US\$360 por tonelada (dólares reales de 1998). Esta tendencia de precios impone al sector palmicultor colombiano grandes retos para reducir de sus costos, con miras a ser más competitivo y mantener la rentabilidad del negocio.

Potencial de producción

El estudio identificó en Colombia un gran potencial, aún no explotado, para convertirse en un importante productor de aceites y grasas a nivel mundial en el año 2020. Con base en un trabajo preliminar adelantado por Cenipalma y Corpoica, se encontró que el país podría disponer de cerca de 3,5 millones de hectáreas, con condiciones agrológicas favorables para la siembra de palma de aceite.

Metas de la Visión del sector palmicultor

Según el estudio, dentro de las metas que se plantea en su Visión el sector palmicultor colombiano al año 2020, se buscaría lograr una producción de 3,5 millones de toneladas de aceite de palma, con lo que se triplicaría su participación actual en la producción mundial. Esto, a su vez, impondría al sector el reto de exportar cerca del 78% de su producción y tener un área en producción cercana a las 636.000 hectáreas.

Metas de la Visión del sector palmicultor colombiano al año 2020	
Producción de aceite de palma crudo (T)	3.500.000
Participación de la producción nacional de aceite de palma en la producción mundial (%)	9,2
Ventas de aceite de palma al mercado externo (%)	78
Área de palma de aceite en producción (ha)	636.000

Sin bien es cierto que existen grandes oportunidades en el mercado interno y en el externo, y que el país cuenta con las condiciones naturales para el crecimiento de la producción, será necesario contar con el apoyo decidido del Estado, en el cumplimiento cabal de sus funciones fundamentales, para que se den las condiciones económicas, políticas y sociales que permitan aprovechar estas oportunidades que ofrece la palma de aceite para el desarrollo del país.

GESTIONES EN MATERIA DE COMPETITIVIDAD

Fedepalma continuó dedicando, en 1999 y en lo corrido de 2000, parte importante de su esfuerzo a promover con los palmicultores actuales y con los empresarios que tienen interés en vincularse a la Agroindustria de la Palma de Aceite, algunas actividades encaminadas a inducir una mayor competitividad del sector palmero colombiano. Dentro de estas acciones se destacan las siguientes:

Estrategia sectorial de competitividad

Durante 1999, a través de Fedepalma y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, se lideraron las reuniones del Comité de Seguimiento a la Estrategia Sectorial de Competitividad de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, firmada en 1998, la cual, por iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior, reanudó actividades a partir del segundo semestre del año anterior.

La revisión y la actualización del plan de acción de dicha estrategia permitió a los representantes del Gobierno Nacional y de los distintos gremios vinculados con esta cadena, identificar algunos compromisos a desarrollar de manera conjunta en los próximos cuatro años. Estos compromisos fueron formalizados mediante un nuevo acuerdo de voluntades suscrito por el Gobierno Nacional, en cabeza del Señor Presidente de la República y un grupo de sus Ministros, y los representantes del sector privado de la cadena, en el marco del foro "Colombia Compite", realizado en Cali en febrero del presente año.

La estrategia acordada contempla acciones en los siguientes temas: infraestructura, investigación y desarrollo tecnológico, negociaciones internacionales de comercio, gestión aduanera, incentivos y estímulos a la inversión, comercialización, productividad y capacitación. En desarrollo de estas acciones, Fedepalma ha venido participando en reuniones semanales que se realizan con los integrantes del Comité de Seguimiento, para analizar la problemática en cada uno de estos temas.

En el tema de infraestructura se ha gestionado, con los representantes del gobierno y de sus entidades responsables, el desarrollo de algunos proyectos de gran importancia para el sector palmero, como son: la navegabilidad de los ríos Meta, Orinoco y Magdalena, el dragado del

puerto de Tumaco y la terminación de la carretera marginal de la selva que une a Colombia con Venezuela.

En lo referente a la investigación y el desarrollo tecnológico, se acordó actualizar el Plan Estratégico de Cenipalma y buscar la forma de concertar su financiación con la participación de entidades relacionadas con el tema, como Corpoica, Colciencias y el SENA. Así mismo, se conformó un grupo de trabajo con representantes del gobierno y del sector palmero para revisar y proponer acciones frente a la problemática de la Ley de Negritudes y su impacto en el desarrollo de la palmicultura en la Zona Occidental.

Por otra parte, en los meses de febrero y marzo del presente año se organizaron los Consejos Regionales de Competitividad para esta cadena, en las Zonas Norte y Central, los cuales tienen como objetivo desarrollar un proceso integral de concertación, que defina y ponga en marcha la estrategia de competitividad para el núcleo agroempresarial de cada una de estas regiones.

Debe señalarse, sin embargo, que el avance que se viene dando en esta estrategia de competitividad se está concentrado únicamente en el sector palmero, puesto que las acciones que se desarrollan con el sector industrial son mínimas.

Costos de producción

A mediados de 1999 se culminó el estudio sobre Costos Comparativos de Producción de Aceite de Palma en Colombia, Malasia e Indonesia, realizado por la firma Inglesa LMC Internacional LTD. con apoyo de Fedepalma, el cual permitió identificar y cuantificar los factores de mayor incidencia para la competitividad y desarrollo de esta agroindustria en Colombia.

Por la importancia de este trabajo para el desarrollo del sector palmero colombiano, Fedepalma organizó la difusión y análisis de sus principales resultados mediante talleres regionales con los productores de las cuatro zonas palmeras del país.

El estudio permitió, además, disponer de una estructura de costos promedios de producción del cultivo de la palma de aceite y elaborar algunos indicadores y flujos para orientar la inversión en nuevos proyectos de siembra. Esta información ha sido de gran utilidad para Fedepalma y,

especialmente, para los productores en sus decisiones de manejo del cultivo. Así mismo, ha permitido a Fedepalma precisar algunos aspectos de importancia en sus gestiones frente al Gobierno y al sector financiero, tales como: financiamiento, política laboral, política cambiaria, infraestructura, etc.

Crecimiento del cultivo

El crecimiento del cultivo de la palma de aceite le permitirá al país ganar mayor competitividad, por la vía de las economías de escala. Sin embargo, en los últimos años la Federación ha visto con cierta preocupación las iniciativas y el desarrollo de nuevos proyectos de siembra de palma de aceite, si éstas no son promovidas con las adecuadas condiciones técnicas y económicas para su competitividad. Actualmente se han detectado cerca de 30 iniciativas de proyectos de siembras de palma de aceite en varias regiones del país, las cuales demandan asesoría y orientación del Estado, al igual que de Fedepalma, para garantizar un crecimiento organizado del cultivo.

Para orientar este desarrollo, Fedepalma realizó, en 1999, varios eventos y reuniones con entidades y funcionarios que vienen liderando la promoción de dichos proyectos. Así mismo, en asocio con Coinvertir se ha venido analizando, desde hace varios meses, la posibilidad de unir esfuerzos para la promoción de nuevos proyectos de palma de aceite en Colombia con la participación de inversionistas locales y extranjeros, para lo cual se ha contemplado la idea de organizar una unidad o núcleo promotor, el cual sería cofinanciado con aportes de Fedepalma, Coinvertir y Proexport.

La Federación, además, atendió y suministró información sobre el cultivo y el procesamiento de la palma de aceite a todas aquellas personas que la solicitaron. Para facilitar esta labor hacia el futuro, se determinó elaborar una publicación con los aspectos técnicos y económicos más relevantes del cultivo, que sirva como guía ilustrada para los nuevos inversionistas. El documento se viene trabajando por un consultor contratado para el efecto, bajo la coordinación de Fedepalma y Cenipalma, y se espera publicarlo en el segundo semestre de 2000.

Por otra parte, con el objeto de reactivar el sector agropecuario, el Gobierno actual diseñó el Programa de Oferta Agropecuaria, Proagro, que será desarrollado entre los años 2000 y 2002⁴, el cual ha previsto, como estrategia principal, promover el desarrollo de algunas cadenas productivas con potencial para conquistar nuevos mercados externos.

Dentro de las cadenas seleccionadas se incluyó la de oleaginosas, aceites y grasas, para la cual las metas del programa se centran en fomentar la siembra de 57.500 hectáreas de palma de aceite mediante alianzas estratégicas de pequeños y medianos productores con empresarios. Para ello se tiene previsto proveer mecanismos financieros acordes al ciclo del cultivo, a través de un Fondo de Inversiones financiado con recursos del patrimonio de Finagro por \$100.000 millones y un crédito del BID con garantía de la nación por US\$ 100 millones. Así mismo, mientras se adecua el mecanismo, se contempla mantener el Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, para siembra de palma de aceite, asignándole recursos por \$69.000 millones para el período 2000 a 2002.

Para atender los requerimientos que demandan las actividades anteriores, se ha discutido la conveniencia de organizar en Fedepalma una unidad de coordinación, por medio de la cual se haga un seguimiento permanente y se brinde un apoyo definido a los nuevos proyectos de siembras de palma de aceite. Dadas las implicaciones gremiales que esto podría tener, la Junta Directiva ha supeditado una decisión al respecto a que se adelante un trabajo de direccionamiento estratégico gremial, el cual se ha iniciado en el mes de mayo de 2000.

Programa de capacitación gremial

En los dos últimos años, Fedepalma ha venido liderando, dentro del gremio palmero, la iniciativa de organizar un programa de capacitación, dirigido al personal que labora en los distintos niveles de las empresas palmeras, buscando con esto que todos los componentes del sistema empresarial operen en forma eficiente, para alcanzar los mayores rendimientos económicos y sociales.

Con el fin de que este programa responda a las características, necesidades y expectativas de sus posibles usuarios, la Federación logró, que en 1999,

⁴ Programa de Oferta Agropecuaria, Proagro. Documento CONPES, Minagricultura - DNP Mayo de 2000

el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el IICA, aportaran recursos por cerca de \$35 millones para cofinanciar con el gremio palmero la realización de un estudio, con el objeto de recolectar una información básica sobre la situación actual de la capacitación de las empresas palmeras, en todos sus niveles, las entidades y los programas de capacitación de interés para el sector, y las fuentes de financiamiento que existen para apoyar estas actividades, entre otros, y formular la propuesta de una unidad coordinadora que lidere, desde la Federación, un programa de capacitación sectorial. El estudio se inició a finales de 1999, y sus resultados finales se presentarán a Fedepalma a mediados del año 2000 para que su Junta Directiva tome una decisión al respecto.

Con el mismo propósito, algunas empresas palmeras de la Zona Central han venido adelantando con el SENA, desde mediados de 1999, un trabajo orientado a desarrollar un programa de formación profesional basado en competencias laborales. Dicho trabajo ha sido acogido por el nivel nacional del SENA y por Fedepalma, buscando hacerlo extensivo a las demás zonas palmeras del país, para lo cual se ha determinado realizar un convenio interinstitucional entre las dos entidades y promover la constitución de una Mesa Sectorial de Capacitación para el Sector Palmero.

Los resultados de estos dos trabajos serán presentados dentro del programa técnico previsto para el XXVIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y para esta Asamblea General.

En el tema de capacitación también se ha venido gestionando la coordinación de unos posibles acuerdos interinstitucionales con Icontec, SENA y Proexport, para desarrollar un programa gremial de aseguramiento de la calidad, que permita atender los compromisos establecidos al respecto en la Estrategia Sectorial de Competitividad suscrita por el sector, y aprovechar los recursos disponibles para este propósito en dichas entidades.

GESTIONES SOBRE INCENTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL SECTOR

Otro frente de trabajo de Fedepalma ha sido el relacionado con la gestión de incentivos a la inversión en el cultivo y la consecución de condiciones competitivas de financiamiento para la Agroindustria de la Palma de Aceite.

A continuación se presentan algunos de los aspectos más importantes en este frente durante el último año.

Incentivos a la inversión

Como resultado de diversas gestiones que desde años atrás venía realizando Fedepalma, en 1999 la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, CNCA, por iniciativa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, estableció como objeto del Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, la plantación y el mantenimiento de los cultivos de tardío rendimiento, dentro de los cuales la palma de aceite es uno de los que mayormente puede aprovecharlo.

La reglamentación expedida en principio contemplaba el beneficio de este incentivo sólo para proyectos ejecutados por pequeños productores o mediante esquemas asociativos de Alianzas Estratégicas. Sin embargo, Fedepalma logró persuadir al Gobierno de la importancia de incluir también como objeto del mismo a los proyectos ejecutados por medianos y grandes productores, consiguiendo así que la reglamentación fuera ajustada de manera tal que cubriera a todos los palmicultores.⁵

El monto del ICR para las siembras de palma de aceite fue establecido hasta un 40% de los costos totales de instalación y sostenimiento del cultivo durante su período improductivo, cuando se trate de proyectos ejecutados por pequeños productores o mediante Alianzas Estratégicas. Para los demás proyectos, el monto del ICR se fijó inicialmente en el 20%, el cual fue elevado al 30% en el presente año.⁶

Si bien el ICR es un beneficio económico que otorga el Gobierno para la ejecución de proyectos o inversiones nuevas con el fin de incrementar la capitalización del sector, en la práctica éste se ha traducido en un mecanismo para contrarrestar el riesgo y el costo del financiamiento agropecuario.

Fedepalma, en nombre de todo el gremio palmicultor, reconoce el esfuerzo del Gobierno Nacional, particularmente a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, no sólo al apoyar con este incentivo al cultivo de

5. Resolución No. 320 del 9 de julio de 1999, expedida por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, CNCA.

6. Resolución No. 03 del 2 de marzo de 2000, expedida por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, CNCA.

la palma de aceite sino, además, por el manifiesto interés que ha tenido para garantizar los recursos que se requieran para ello.

Entre enero y marzo del presente año, Finagro pagó 15 solicitudes de ICR para proyectos de nuevas siembras de palma de aceite por \$1.113 millones, los cuales representaron el 36,9% del total otorgado en este período.

Por otra parte, Fedepalma ha venido estudiando la posibilidad de proponer algunos incentivos tributarios que puedan incrementar el desarrollo de nuevos proyectos de siembra de palma de aceite en aspectos tales como: el tratamiento especial en la renta presuntiva, la exclusión del ICR como renta o ganancia ocasional y la exclusión del IVA para las semillas de siembra de palma de aceite. Estas medidas vienen siendo analizadas con asesoría tributaria especializada.

Financiamiento del sector

El financiamiento del cultivo de la palma de aceite en Colombia, en condiciones competitivas con las del mercado internacional, es uno de los objetivos más importantes para el sector, y a los que mayores esfuerzos dedicó la Federación en 1999 y continúa haciéndolo en el año 2000.

En este aspecto, debe reconocerse la voluntad y disposición de varias entidades públicas y privadas por buscar mecanismos de financiación acordes con las necesidades del sector palmero colombiano. El Gobierno Nacional, especialmente a través del anterior Director del DNP y ahora Alto Consejero Presidencial para asuntos económicos, la Bolsa Nacional Agropecuaria, Finagro, Bancoldex y otras entidades financieras, han tenido mucho interés en apoyar al sector, para lo cual se vienen estudiando no sólo alternativas de crédito sino también otros mecanismos, como fondos de capital de riesgo y esquemas de titularización, que permitan financiar adecuadamente las nuevas siembras de palma de aceite y acelerar su crecimiento.

Para este efecto, Fedepalma ha preparado información y realizado diversos análisis para orientar permanentemente este proceso. A finales de 1999 se contrató una asesoría especializada, con la firma Incorbank, para evaluar el alcance que tendrían para el sector varias propuestas de financiamiento,

cuyos resultados se han venido compartiendo con el Gobierno y otras entidades para buscar que las decisiones que finalmente se adopten sean apropiadas.

Fedepalma, de otra parte, también continúa suministrando información suficiente para posicionar sólidamente al sector ante las principales entidades financieras nacionales y apoyar la gestión individual que hacen los palmicultores para el financiamiento regular de su operación y el desarrollo de nuevos proyectos. En tal sentido, en el último año se atendieron invitaciones para asistir a reuniones y hacer presentaciones sobre la evolución, el estado actual y las perspectivas de la Agroindustria de la Palma de Aceite, con directivos y personal profesional de dichas instituciones.

Se atendieron así mismo reuniones con organismos multilaterales de financiamiento, interesados en conocer en detalle la actividad palmera, para apoyar al Gobierno Nacional en sus iniciativas de financiamiento a la Agroindustria de la Palma de Aceite, e incluso para participar directamente en el desarrollo de proyectos productivos a gran escala. Se destacan en ello las diversas reuniones sostenidas con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF, también conocido como Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional, CFI, y la Corporación Interamericana de Inversiones.

GESTIONES EN COMERCIALIZACIÓN

En el tema de comercialización, la Federación ha tenido una gran actividad en el seguimiento de la política de comercio exterior y en otras importantes actividades que atañen al sector.

Política de comercio exterior

La política de comercio exterior que viene adelantando el país, y en particular en lo relacionado con el sector de aceites y grasas, continúa exigiéndole a Fedepalma una importante dedicación, especialmente para su seguimiento y formulación de propuestas.

Las principales actividades realizadas en este tema, durante 1999 y en lo corrido del año 2000, han estado orientadas a coordinar con el Gobierno Nacional el seguimiento de los acuerdos comerciales que ha suscrito el país o que están en proceso de negociación, principalmente con la Comunidad Andina de Naciones, CAN, la Organización Mundial del Comercio, OMC, y el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA. Estas acciones se han estado ejecutando con el apoyo de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y en la mayoría de los casos en concertación con la industria procesadora de aceites y grasas del país.

Comunidad Andina de Naciones, CAN: El proceso de integración en la CAN estuvo en 1999 afectado por los problemas de tipo político, económico y comercial que vivieron los países de la región y que limitaron el perfeccionamiento de la unión aduanera y su avance hacia una etapa de mayor consolidación en esta integración regional.

Dentro de las acciones realizadas en 1999 debe destacarse el inicio del diseño y concertación de una Política Agrícola Común Andina, PACA, entre los países comunitarios, tema para el cual Fedepalma tuvo presencia en varias reuniones con representantes de los sectores público y privado de los países andinos. Como parte de esto, la Secretaría General de la CAN elaboró una propuesta de ajuste al Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, sobre la cual la Federación realizó sus observaciones, destacando principalmente las distorsiones que actualmente presenta el mecanismo y que afectan directamente la comercialización de los productos de la cadena de las semillas oleaginosas, aceites y grasas de nuestro país. Los avances logrados tanto en la PACA como en el ajuste del SAFP han sido mínimos.

Por otra parte, la drástica caída que registraron en 1999 los precios internacionales de los principales aceites y grasas, acentuaron las distorsiones arancelarias en los países andinos. Estas distorsiones propiciaron flujos de comercio intrarregional indeseados, que para el caso de Colombia se reflejaron en un crecimiento significativo de las importaciones de aceites crudos y refinados de Bolivia, las cuales afectaron en forma negativa la formación de los precios y la comercialización de los productos nacionales, en especial del aceite de palma.

Para corregir la situación anterior, Fedepalma, Fecolgrasas y otros industriales del sector de aceites y grasas, solicitaron al Gobierno Nacional y a los organismos de la CAN, acotar a un tope del 40% el arancel para los productos de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas incluidos en el SAFP. Después de un largo y fallido proceso de gestiones ante la CAN, el Gobierno colombiano decidió, de manera unilateral, aplicar dicho acotamiento a partir de diciembre de 1999.⁷ Frente a esta medida, la Secretaria de la CAN, acogiendo la demanda interpuesta por Bolivia, declaró en incumplimiento a Colombia, por lo que la medida deberá ser desmontada dentro de los plazos vigentes para ello.

La aplicación de la medida anterior fue respaldada por el sector palmero, no obstante que en principio podría atentar contra los propios intereses de los palmicultores colombianos. Pero se consideró también que de no corregirse la inequidad existente en esta materia entre los países andinos, hacia el futuro el sector palmero también podría llegar a perder participación en el mercado local, al generarse un incentivo a la desindustrialización en el sector. En este sentido, haciendo un sacrificio económico importante, el sector palmero apoyó la medida por considerar que, a mediano y largo plazo, fortalecía la posición competitiva del aceite de palma en el mercado nacional y de la CAN.

En relación con la negociación de algunos acuerdos de la CAN con otros países y bloques comerciales, Fedepalma participó en 1999 del grupo asesor conformado por el Gobierno Nacional con representantes del sector privado para definir los términos de la negociación de un Acuerdo de Integración Comercial de la CAN con el Mercosur, como fase previa al ALCA. El avance en dicho proceso tuvo varios tropiezos que condujeron a que el acuerdo no se pudiera concretar, y en su defecto se optara por realizar negociaciones individuales, de manera gradual, con Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

Las negociaciones con Brasil terminaron en julio de 1999 y el acuerdo entró a regir a partir del 15 de agosto pasado, con vigencia de dos años. Las principales características de dicho acuerdo fueron señaladas en el informe de labores presentado por Fedepalma a la XXVII Asamblea General en 1999.

7 Decreto 2650 del 24 de diciembre de 1999, expedido por el Ministerio de Comercio Exterior

En el caso de las negociaciones con Argentina, éstas culminaron el 31 de marzo de 2000, y el acuerdo entrará en vigencia a partir del 1º de junio de este año. Los compromisos arancelarios acordados en esta negociación, para los principales productos de interés de la cadena de semillas oleaginosas aceites y grasas, se presentan en el cuadro siguiente:

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL CELEBRADO ENTRE ARGENTINA Y LA CAN
PREFERENCIAS ENTRE LOS PAÍSES SIGNATARIOS DEL ACUERDO

PRODUCTOS	PREFERENCIAS QUE RECIBE ARGENTINA				PREFERENCIAS QUE OTORGA ARGENTINA			
	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
Frijol Soya	20	20	40	40	0	0	0	0
Aceite de soya Crudo	20	20	80	35	0	0	0	0
Aceite de palma Crudo	20	20	20	35	80	80	80	80
Aceite de palmiste Crudo	20	20	35	35	80	80	80	80
Aceite de girasol Crudo	20	20	35	35	0	0	0	0
Aceite de pescado	0	0	0	0	50	50	50	50
	0	0	0	0	50	50	50	50
Torta de soya	20	20	35	35	0	0	0	0
Tortas las demás	20	20	20	35	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior

Con los otros dos países que conforman el Mercosur, Paraguay y Uruguay, a partir del mes de abril de 2000 se inició el proceso de negociaciones y se espera que éstas puedan culminar con éxito antes de finalizar el año.

En 1999, la Federación atendió además el llamado del Ministerio de Comercio Exterior para definir las bases de un posible acuerdo comercial con los países que integran el llamado Triángulo del Norte (Honduras, Nicaragua y Salvador). Esta negociación se estancó a finales del año 1999, por los problemas de orden político ocasionados por la posición asumida por Honduras frente la reclamación de Nicaragua en materia de delimitación de su frontera marítima con Colombia. Esta negociación se reanudó en el presente año y se espera culminarla a finales del primer semestre.

Organización Mundial del Comercio, OMC: Teniendo en cuenta que para el año 2000 se tenía previsto iniciar una nueva Ronda de Negociaciones con los países integrantes de la OMC, de la cual hace parte Colombia, el Gobierno Nacional integró varios grupos de trabajo con miras a definir la

posición del país en estas negociaciones. Fedepalma participó en el grupo de trabajo integrado con representantes del sector público y privado, para asesorar al Gobierno en el tema de subvenciones a las exportaciones, colaborando en la elaboración de un documento para argumentar las razones por las cuales los Fondos de Estabilización de Precios, creados en el sector agropecuario colombiano, y en particular el organizado por el sector palmero, no deberían ser catalogados como subvenciones a las exportaciones.

Para apoyar al gobierno en esta nueva fase de negociaciones del acuerdo, Fedepalma, en asociación con otros gremios y empresas de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, adelantará un estudio de diagnóstico y estrategia para identificar el tratamiento que deberá darse a los productores de la cadena en dichas negociaciones.

Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA: Para la negociación de una posible zona de libre comercio en el continente americano se tiene previsto concertar una posición unificada de los países de la CAN. En este sentido, Fedepalma ha colaborado, especialmente en lo corrido del año 2000, dentro del grupo asesor conformado por el Gobierno y el sector privado, para diseñar la propuesta colombiana en el tema de subvenciones a las exportaciones.

Luego de una revisión de los distintos mecanismos de subsidios a la exportación vigentes en los países del hemisferio, el Gobierno colombiano presentó a la CAN la propuesta de condicionar la entrada en vigencia del ALCA al desmonte de los mismos, así como de las ayudas internas en dichos países. Esta propuesta fue aprobada por los representantes de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, presentes en la reunión de coordinación andina del grupo de negociaciones del ALCA, realizada en Lima el 28 de abril de 2000.

Otros temas de comercio exterior: Además del seguimiento y apoyo al Gobierno en los acuerdos de integración comercial, la Federación atendió otros temas de no menos importancia, los cuales se destacan a continuación.

Plan Vallejo: Debido al perjuicio que para la palmicultura colombiana y otros renglones productivos nacionales ocasiona la vigencia en los países andinos de regímenes aduaneros especiales, como el Plan Vallejo en Colombia, en el último año, Fedepalma gestionó nuevamente ante el

Ministerio de Comercio Exterior, para que se tramite ante la CAN la eliminación de los mismos en las exportaciones intracomunitarias. Esto por cuanto, si bien es cierto que el instrumento promueve las exportaciones entre los países andinos, también es claro que dichas exportaciones se elaboran con materia prima importada de terceros países, lo cual restringe la absorción de la producción nacional, elimina las ventajas que pudiera tener el mercado ampliado para los productores andinos y genera distorsiones en la formación de los precios y en la comercialización de la producción nacional, aún en sus propios mercados.

A pesar de la insistencia de Fedepalma, mediante comunicaciones y reuniones directas en las que se ha planteado el tema, el Ministerio de Comercio Exterior no ha sido receptivo a gestionar ante la CAN el desmonte de los regímenes especiales de importación e incluso ha manifestado su interés en mantenerlos.

Sebo y grasa amarilla. En 1999, la industria jabonera del país gestionó ante el Ministerio de Comercio Exterior y otras entidades públicas, la exclusión del sebo del SAFP, buscando reducir con ello el arancel para su importación a Colombia, por lo que el tema fue puesto a consideración del Consejo Superior de Comercio Exterior.

Frente a esta situación, Fedepalma preparó el documento "Sustitubilidad del Sebo, el Aceite de Palma y la Estearina de Palma, Realidades de su Oferta y Usos en Colombia", con el fin de ilustrar al Gobierno sobre la interrelación técnica y económica que existe entre los mercados de estos productos y la inconveniencia que una medida en tal sentido traería para el sector palmicultor colombiano, por cuanto se generarían tratamientos arancelarios diferentes para productos sustitutos entre sí. Gracias a este documento y a las gestiones de Fedepalma con varias entidades gubernamentales, se logró detener una decisión del Gobierno sobre la solicitud de la industria jabonera.

Este tema no está definido totalmente, por lo que se hace necesario que Fedepalma haga un seguimiento permanente de él y busque, además, con la industria procesadora de aceites y grasas, que el mercado de la estearina de palma adquiera mayor fluidez y sus precios sean más acordes con el comportamiento de los precios internacionales de este producto y de sus sustitutos importados.

En relación con las grasas de desperdicio, en especial la grasa amarilla (Yellow Grease), Fedepalma tramitó ante el Ministerio de Comercio Exterior una solicitud para que este producto fuera objeto de un tratamiento restrictivo de sus importaciones al país, tal como se tiene establecido para otros productos de naturaleza similar. Esto debido a que dichas grasas corresponden a desechos o sobrantes, por lo que su precio de mercado resulta significativamente inferior al de las materias primas básicas producidas con una estructura de costos de procesos muy distinta a la que se tiene para las grasas de desperdicio. Sobre el particular no se ha tenido ninguna respuesta del Gobierno, lo que ha demandado de la Federación elaborar un documento para sustentar la solicitud en el presente año.

Salvaguardia al Ecuador: Con el fin de salvaguardar al sector agroindustrial colombiano vinculado con la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas de la amenaza que sobre la producción y comercialización de sus productos ocasionó la crisis económica y social del Ecuador, reflejada principalmente en su difícil situación cambiaria y fiscal, Fedepalma solicitó al Gobierno colombiano, en enero del presente año, restringir las importaciones de los productos de esta cadena procedentes del Ecuador, mediante la aplicación de una Salvaguardia por Perturbación. Para tramitar esta solicitud, a través del Incomex, el Gobierno solicitó adjuntar la información detallada del daño causado al sector y a las empresas palmeras.

Las expectativas de reducción de la producción de aceite de palma en Ecuador modificaron, a partir de abril, la situación de comercialización de sus aceites y grasas a Colombia, particularmente por el ajuste que se dio en el precio interno en ese país, por lo cual la Federación decidió suspender las gestiones para la aplicación de la mencionada medida.

Otras actividades de comercialización

Además de las gestiones en materia de política de comercio exterior, Fedepalma ha continuado realizando otras actividades para apoyar la comercialización del sector. A continuación se exponen brevemente algunas de las más importantes.

Programa de comercialización: La organización del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones significó, a partir de 1998, un nuevo ordenamiento para la comercialización del sector palmero. Mediante los programas de estabilización, el Fondo orienta al mercado y a los productores sobre la proporción de la producción de aceites de palma y de palmiste que debe dirigirse tanto al mercado local y como al de exportación.

El mecanismo del Fondo ha sido fundamental para darle fluidez a la comercialización del sector y mayor transparencia a la formación de los precios de sus productos, con lo cual los palmicultores, realizando una buena gestión colectiva e individual de comercialización, tienen la posibilidad de optimizar su ingreso. Por esta razón, la buena marcha del Fondo y la entrega de señales adecuadas y oportunas al mercado son de interés de todos los palmicultores.

Fedepalma tiene bastante claro esto, y por ello ha concentrado gran parte de su esfuerzo en hacerle un seguimiento permanente a los mecanismos de estabilización y a la evolución de la comercialización del sector, para formular propuestas de ajuste cuando ha sido necesario, dándole un apoyo importante a la Secretaría Técnica del Fondo. Sin duda alguna, la contribución de las áreas técnicas de la Federación ha sido pieza fundamental para alcanzar los buenos resultados que el Fondo de Estabilización de Precios tiene hasta el momento.

Coordinación para la comercialización interna: El desempeño de la comercialización interna de los productos de la palma de aceite está asociado, en buena medida, a la gestión de comercialización y a la capacidad de negociación que desarrollen los propios palmicultores, colectiva e individualmente. El mercado de los aceites de palma y de palmiste en Colombia presenta una estructura oligopsónica, lo que unido a una producción de aceites superior a la demanda local, genera condiciones de comercialización típicas de un "mercado de compradores". Por ello, la organización de los palmicultores y la construcción de fortalezas que se traduzcan en una mayor capacidad negociadora, son importantes para un buen desempeño comercial de los productores y, en general, de la actividad palmicultora.

Fedepalma siempre ha tenido bastante claridad sobre esta situación. Por ello, sus campañas desde hace muchos años para mejorar la capacidad de almacenamiento de aceite en las plantas de beneficio, la organización de los programas de exportación de aceite de palma desde finales de la década de los años 80, y posteriormente de aceite de palmiste, la creación del Fondo de Estabilización de Precios y la promoción entre los palmicultores de alianzas y estrategias que consoliden su actuación en materia comercial y mejoren su capacidad negociadora frente a los compradores de aceite, entre otros.

Durante el último año, la Federación continuó liderando la concertación entre los palmicultores de cada una de las zonas productoras y del país en general, buscando hacer más efectivas sus negociaciones mensuales de ventas a la industria procesadora, promoviendo reuniones con los productores en cada una de las zonas productoras y suministrándoles suficiente información sobre el mercado.

El sector palmicultor debe continuar evolucionando en su organización para la comercialización de los aceites de palma y de palmiste, especialmente consolidando economías de escala que mejoren la competitividad y la capacidad negociadora de todos los productores.

Concertación con industriales procesadores de aceites y grasas: Fedepalma ha buscado siempre tener las mejores relaciones y una colaboración estrecha con los clientes del sector palmero. Durante el último año se realizaron múltiples reuniones, en especial con los gremios industriales y las principales empresas procesadoras de aceites y grasas del país, para intercambiar opiniones sobre la comercialización del sector, acordar políticas que apunten a una comercialización más fluida y concertar posiciones frente a diversos temas.

Debe señalarse que en el sector industrial de aceites y grasas han ocurrido cambios recientes importantes, como la consolidación de Alianza Team S.A., que agrupa cuatro fábricas importantes, lo cual genera dinámicas nuevas en la concertación con la industria. De otra parte, también es importante anotar que la falta de una representación gremial más amplia y sólida en la industria, dificulta la concertación con este sector, por cuanto no cuentan con una instancia propia con capacidad de moderar posiciones extremas.

Estudios de nuevos mercados: El incremento en la producción palmera colombiana ha hecho que el desarrollo de nuevos mercados o la ampliación de los existentes, sea cada día más importante para el sector. En este sentido, Fedepalma, recogiendo ideas e inquietudes de muchos productores, y con el apoyo de Cenipalma, ha elaborado los términos de referencia para unos estudios que evalúen las posibilidades de incrementar el consumo de los productos de la palma de aceite en alimentos balanceados para aves, porcinos y bovinos.

Por otra parte, también se han formulado términos de referencia para otros estudios de mercado, que permitan reunir información detallada sobre las posibilidades de comercialización de los aceites de palma y de palmiste en Estados Unidos, México y Venezuela. Estos trabajos serán cofinanciados por Proexport Colombia y se planean presentar en la próxima Conferencia Internacional en Palma de Aceite, que se celebrará en septiembre de 2000.

OTRAS GESTIONES Y ACTIVIDADES GREMIALES

Durante el último año, Fedepalma también adelantó gestiones y realizó actividades en otros frentes de interés para el sector palmero. Algunas de ellas se mencionan a continuación.

Aspectos tributarios

Impuesto de Industria y Comercio: La gestión de la Federación ante la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda permitió aclarar que el beneficio del fruto de la palma de aceite no es objeto del Impuesto de Industria y Comercio y por lo tanto quienes realicen esta labor no están obligados a pagar este tributo. Esta decisión ha desencadenado una gran presión al Gobierno por parte de las autoridades de algunos municipios palmeros, que poco a poco se espera superar.

Si bien en un principio no todos los palmicultores con planta de beneficio estuvieron dispuestos a abstenerse de pagar este gravamen, la presión intransigente e injusta, ejercida por las distintas autoridades municipales, que asesoradas indebidamente y presionadas por la crisis fiscal que atravesaban sus municipios, ha obligado a muchos palmeros a adoptar posiciones muy firmes

en defensa de sus intereses y acudir hasta las últimas instancias judiciales para, de una vez por todas, buscar un pronunciamiento de las altas cortes que aclare esta situación y obligue al acatamiento a la doctrina de la mencionada División de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda.

En este proceso, Fedepalma ha estado acompañando a los palmeros mediante la consecución de información y la promoción de reuniones, en las que han participado los palmeros de los municipios más renuentes a renunciar a este cobro. A estas reuniones se invitó a un grupo de abogados expertos en la materia y se ha procurado establecer uniformidad en el procedimiento y en la argumentación para darle a entender a la administración que no se trata de una acción aislada sino de una posición general y sólida.

Contribución por Valorización: A través de la SAC se ha venido evaluando el proyecto de ley mediante el cual se pretende adoptar el Estatuto Nacional de la Contribución por Valorización.

Teniendo en cuenta que esta contribución es un gravamen que se origina a partir del beneficio económico que recibe un bien inmueble como consecuencia de la construcción de una obra, y luego recae sobre un grupo de ciudadanos que son propietarios o poseedores de un bien inmueble y que supuestamente se benefician por la inversión del Estado en una obra de inversión pública, se considera importante participar en el tema para poder oportunamente poner de presente las objeciones en cada una de las etapas del proyecto.

Reforma Agraria

A finales de 1999, el Gobierno Nacional presentó para debate en el Congreso de la República el Proyecto de Ley No. 151/99 Senado, mediante el cual pretende modificar la Ley 160/94 que regula el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.

La SAC, en representación de todos los diferentes subsectores ha venido estudiando este proyecto de Ley, formulando algunas recomendaciones importantes para el sector agropecuario. El tema reviste especial importancia por la coyuntura social y política que está atravesando el país,

especialmente porque éste será un aspecto de amplio debate en las conversaciones de paz que se adelantan con los grupos insurgentes.

Así lo ha considerado también la Junta Directiva de Fedepalma, quien ha comenzado a estudiar el texto del proyecto así como los comentarios al mismo formulados por la SAC, con el fin de profundizar en el tema para adoptar una posición gremial.

Relaciones interinstitucionales

La Federación continúa participando activamente como miembro de la SAC, en donde, con otros gremios agrícolas y ganaderos, se busca aunar esfuerzos para realizar gestiones sobre temas de interés general para los distintos sectores allí representados. La grave situación social, política y económica del país en los últimos tiempos ha generado múltiples frentes de trabajo gremial para la SAC, que los gremios afiliados difícilmente podrían atender de manera individual. Pero, al igual como le viene sucediendo a muchas asociaciones gremiales, la SAC también enfrenta limitaciones económicas importantes que condicionan sus posibilidades de acción.

Es por ésto que temas como el proceso de paz y orden público lentamente vienen desplazando muchos otros en la agenda gremial de la SAC, especialmente en materias económicas y técnicas, que son de mucha importancia para el sector agropecuario y el desarrollo productivo nacional. Pero lo mismo viene sucediendo en otros sectores y empresas, con un costo enorme para el futuro del país.

En los últimos tiempos el sector palmero ha tenido una responsabilidad y un protagonismo importantes en la SAC. Hasta hace sólo unos meses, su Junta Directiva estuvo presidida por César de Hart Vengoechea, a su vez presidente de nuestra Junta Directiva, y le ha sucedido en dicha responsabilidad el Presidente Ejecutivo de Fedepalma, quien actúa actualmente.

Debe destacarse aquí también el sentido y merecido homenaje que los miembros de la SAC le hicieron a Don Jorge Ortiz Méndez, Miembro Honorario de Fedepalma, en el XXX Congreso Agrario Nacional, realizado en noviembre pasado en la ciudad de Ibagué, postulándolo como Presidente Honorario de la Junta Directiva de la SAC, lo cual posteriormente fue aprobado por aclamación de la misma Junta Directiva.

Por otra parte, la Federación ha continuado estrechando lazos de amistad y de cooperación con organizaciones gremiales palmeras y con productores de otros países, lo cual le ha merecido un reconocimiento importante y un liderazgo en la subregión. Vale mencionar, de manera especial, las excelentes relaciones y la colaboración estrecha que se ha tenido con Ancupa del Ecuador y con Acupalma de Venezuela, lo cual ha permitido coordinar acciones que se han traducido, entre otras cosas, en mejores condiciones de comercialización para la Agroindustria de la Palma de Aceite en estos países.

Por último, cabe señalar la participación de Fedepalma en el Burotrop (Oficina para el Desarrollo de la Investigación en Oleaginosas Tropicales Perennes), con sede en Francia, a través de una de las dos representaciones de Latinoamérica. Esto le ha permitido a la Federación establecer diversos contactos a nivel internacional con entidades y personas interesadas en promover y desarrollar investigación en cocotero y palma de aceite, y al mismo tiempo, posicionar la labor que Fedepalma y Cenipalma han desarrollado durante la última década.

PROGRAMAS INTERNOS DE LA FEDERACIÓN

Para desarrollar su gestión gremial, Fedepalma continúa dando un estricto cumplimiento a sus compromisos y responsabilidad en la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros y fortaleciendo sus áreas de Economía y de Comunicaciones. Así mismo, se viene analizando la conveniencia de incluir nuevos programas de especial importancia para el desarrollo competitivo del sector.

Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros

En desarrollo del marco legal establecido para los Fondos Parafiscales Palmeros, Fedepalma tiene suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los contratos respectivos para administrar el Fondo de Fomento Palmero, el de la Cuota de Importaciones y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones. En estos contratos se estipulan para la Entidad Administradora una serie de obligaciones, las cuales se han venido complementando con otras,

producto de nuevas normas y disposiciones legales relacionadas con la Contraloría General de la República y la Contaduría General de la Nación. Todos estos compromisos han sido asumidos de manera seria y responsable por parte de la Federación, y se ha cumplido a cabalidad con todos ellos.

Durante 1999 se atendieron las visitas y los requerimientos escritos de la Contraloría General de la República, relacionadas con el manejo contable y financiero de los recursos de estos Fondos, así como su utilización y aprovechamiento para el sector. En estas visitas, Fedepalma mostró la claridad y transparencia que se tienen para el manejo de estos recursos, lo que le ha valido el reconocimiento de las propias entidades de control.

Se observa, sin embargo, que el concepto de parafiscalidad, que se incluyó por primera vez en la Constitución de 1991, todavía no ha sido plenamente comprendido y asimilado por algunas entidades del Estado, lo cual hace que la tarea de administrar estos fondos se torne delicada y a veces más difícil de lo necesario, como consecuencia, principalmente, de las interpretaciones diferentes que se dan a determinados temas.

En el caso del Fondo de Estabilización de Precios, en este primer semestre del año, el Ministerio de Comercio Exterior solicitó incluir un representante de la industria procesadora de aceites y grasas en el Comité Directivo del Fondo, sin consultar con el sector palmicultor. En tal sentido, Fedepalma expresó su firme rechazo a tal solicitud, precisando a ese ministerio que el Fondo se nutre únicamente con recursos aportados por los productores de aceites de palma y de palmiste, sin ningún tipo de aportes por parte de la industria de aceites y grasas.

Tanto el Fondo de Fomento Palmero como el Fondo de Estabilización de Precios se han constituido en piezas claves para el buen desarrollo del sector palmero, y por ello la mayor responsabilidad que conlleva su manejo.

Para Fedepalma, la administración de estos Fondos también se traduce en una fuente importante de ingresos, que le ha permitido a los palmicultores afiliados aliviar el esfuerzo que hacen para apoyar la Federación a través de sus cuotas de sostenimiento gremial. Sin embargo, es necesario que haya claridad que estos ingresos son volátiles y algunos pueden incluso desaparecer en el futuro, por lo que el apoyo directo de los afiliados es imprescindible.

No se profundiza aquí sobre aspectos específicos de la operación y manejo de dichos Fondos, pues todo ese detalle se encuentra en los respectivos informes de actividades que Fedepalma ha preparado para ser presentados a la comunidad palmera, incluidos todos los afiliados, en el marco del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite que se ha realizado con antelación a esta Asamblea.

Información Económica y Análisis Estadístico

A través de esta área, la Federación continúa ofreciendo a los palmicultores afiliados información permanente sobre las principales variables de interés para el sector de la Agroindustria de la Palma de Aceite, especialmente las relacionadas con el comportamiento y las tendencias del mercado nacional y mundial de aceites y grasas, de los productos de esta agroindustria, en particular, y de algunos indicadores económicos del país. Esta información le permitió a la Junta Directiva de Fedepalma y a los órganos directivos de los Fondos Parafiscales Palmeros adoptar las políticas y estrategias comerciales que necesitó el sector en 1999.

De igual manera, se siguen elaborando varias publicaciones con la información organizada y analizada del sector, como por ejemplo el Anuario Estadístico, el cual brinda una compilación de las principales estadísticas del sector de aceites y grasas en Colombia y el mundo, y el Boletín Económico, en el que se analiza, trimestralmente, el mercado nacional e internacional de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas, así como las condiciones económicas que enmarcan la actividad palmera en el país.

Como otra acción tendiente a aprovechar en mayor forma la información del Censo Nacional de Palma de Aceite, realizado por el gremio palmicultor en los años 1997 y 1998, la Federación viene realizando un proyecto orientado a construir los indicadores económicos y sociales más significativos de las zonas de producción, así como del cultivo y del beneficio de la palma de aceite del país, tratando con ello de mostrar el aporte del sector al desarrollo de los municipios, de los departamentos y del país en general. Los documentos con la información geográfica y estadística de las zonas de producción se tendrán listos a mediados del presente año.

Comunicaciones

Durante 1999, la Federación desarrolló varios planes y estrategias para difundir la información de interés del sector palmicultor. De igual manera, puso en práctica nuevos mecanismos de difusión con el objeto de proyectar la imagen del sector palmicultor y de la Federación ante la opinión pública, a la vez que establecer una comunicación de doble vía con ésta.

En el último año, los frentes de trabajo en esta área estuvieron orientados a la ejecución de publicaciones, la coordinación de eventos, el manejo de los medios de comunicación y la realización de material impreso que promueva el bienestar del sector palmicultor colombiano. Las actividades más destacadas en estos temas fueron las siguientes:

Publicaciones: Se continuó con la realización de las publicaciones periódicas de la Federación, entre ellas el boletín "El Palmicultor, de periodicidad mensual, que empezó a circular hace 23 años, y la revista "Palmas", actualmente de periodicidad trimestral y que acaba de cumplir 20 años de aparición ininterrumpida.

En cuanto a El Palmicultor, se ha buscado fortalecerlo con algunos ajustes en su imagen y en el manejo de diferentes temas, para que sea de mayor interés para sus lectores. El boletín continúa siendo un espacio abierto y dinámico para las noticias, los avances, la actualidad, las perspectivas y las estadísticas de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia y el mundo. Con cada número de El Palmicultor circuló por sexto año consecutivo, la respectiva separata Ceniavances de Cenipalma.

En Palmas se presentan artículos de carácter técnico y económico, relacionados principalmente con el cultivo de la palma de aceite y su beneficio, producidos por autores nacionales y extranjeros. Esta publicación ha sido un pilar fundamental para la difusión permanente de información hacia el sector, que ha permitido, a través de los años, mejorar la organización, la productividad y la competitividad de las empresas palmeras. Como un número especial del volumen 20 de la revista se ha preparado y publicado el índice temático y de autores de todos los artículos publicados durante dos décadas de aparición de Palmas. Se espera que este índice sea de gran ayuda para la consulta que los palmicultores y otras personas interesadas en la Agroindustria de la Palma de Aceite hacen de la revista Palmas.

Por otra parte, a través de este programa de publicaciones se coordinó, además, la producción y circulación del Boletín Económico trimestral, de los Informes Anuales de Labores, del Anuario Estadístico y de la publicación del Censo Nacional de Palma de Aceite, Colombia 1997-1998.

Como proyecto especial se realizó la edición, diseño e impresión, por primera vez, de un folleto institucional de presentación de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, el cual es una publicación en la que, mediante un texto de excelente redacción e imágenes fotográficas, se logran sintetizar los principales aspectos de la palma de aceite, su desarrollo y organización gremial en Colombia. Este folleto ha tenido un gran éxito y nos preparamos a imprimir la segunda edición. Así mismo, se acaba de publicar la primera edición en inglés, lo cual va a permitir que Fedepalma y los palmicultores colombianos tengamos una extraordinaria carta de presentación de nuestra actividad en el exterior.

En materia de comunicaciones virtuales, se actualizó permanentemente la página web de Fedepalma, modernizándola frente a su concepto inicial, para atender de una manera más efectiva a sus usuarios.

Centro de Información: El Centro de Información de la Federación difunde, entre toda la comunidad palmera nacional, la documentación que ha acopiado durante muchos años y recibe permanentemente, en particular sobre la Agroindustria de la Palma de Aceite y otros temas relacionados con el sector de oleaginosas, aceites y grasas, a nivel local y mundial. De esta manera busca mantener al día a todos los agentes vinculados con el cultivo, la producción y la comercialización de esta agroindustria. Así mismo, orienta a muchas otras personas que de una u otra forma se interesan en el tema de la palma de aceite, tales como nuevos palmicultores, estudiantes universitarios, funcionarios gubernamentales o del sector financiero e inversionistas, que requieren diversa información sobre el sector de la palma de aceite.

Durante 1999 continuó aumentando el número de consultas telefónicas, electrónicas y en sala, así como los préstamos interbibliotecarios. Se registraron 268 consultas directas en sala, lo que representa un incremento del 42% con respecto a 1998.

Por otra parte, se editó y distribuyó, con una periodicidad trimestral, el Servicio de Alerta, que recopila la bibliografía nueva sobre palma de aceite, semillas oleaginosas, aceites y grasas, entre otros, que se recibe y adquiere en el Centro de Información. También se amplió el uso de la tecnología en comunicaciones, mediante la suscripción electrónica a diferentes bases de datos, nacionales e internacionales.

Eventos: La Federación continuó organizando y coordinando los principales eventos gremiales del sector, como son el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la Asamblea General de Fedepalma y la Sala General de Cenipalma, los cuales han contado con una buena asistencia de palmicultores.

De otra parte, en julio de 1999 se coordinó la participación de la Federación y de sus entidades de apoyo y de algunos agremiados en la XII Feria Internacional Agropecuaria y de Industrias Afines, Agroexpo'99, con el objeto de proyectar la imagen del sector como una actividad moderna, dinámica y organizada, que ofrece oportunidades reales de desarrollo y progreso para Colombia. El módulo con el que participó el gremio tuvo gran reconocimiento, y fue catalogado como uno de los mejores de la Feria.

Cabe destacar también otro evento de gran acogida entre muchos palmicultores y amigos del sector, las Tertulias Palmeras, que mensualmente se realizan en Fedepalma, con el ánimo de tener un espacio abierto al diálogo y al debate informal sobre diversos temas de interés y que muchas veces no es posible encontrarles cabida en otros eventos del sector. Las Tertulias se encuentran en su tercer año de realización y a su alrededor se ha podido estimular el contacto y la vinculación más estrecha de afiliados y otros amigos del sector con la Federación, al igual que la promoción de algunos textos históricos sobre eventos de naturaleza similar.

Manejo de medios de comunicación: En 1999, Fedepalma, consciente de la importancia de lograr un mayor acercamiento con los medios de comunicación, elaboró con regularidad boletines de prensa sobre temas de interés del sector y mantuvo contacto con periodistas de diversos medios.

Nuevos programas gremiales

Las crecientes exigencias de sostenibilidad y competitividad de la actividad palmera vienen demandando de la Federación su incursión en nuevos temas y actividades. Tal es el caso de las acciones en temas ambientales, que desde hace varios años se vienen desarrollando conjuntamente con Cenipalma y que condujeron posteriormente a la organización de una unidad de coordinación permanente para el manejo y gestión en estos temas, la cual se ubicó inicialmente en Cenipalma y a partir de este año se trasladó a Fedepalma.

Existen también iniciativas para organizar otros programas gremiales en áreas de gran relevancia para el sector, como es el caso de la capacitación sectorial y la promoción del crecimiento del cultivo.

El desarrollo de todos estos programas gremiales, unido a la dinámica que ha mostrado el sector en los últimos años y a sus perspectivas futuras, ha hecho que con la Junta Directiva de la Federación se haya decidido realizar un nuevo ejercicio de direccionamiento estratégico, el cual se iniciará próximamente.

Este trabajo de direccionamiento estratégico tiene como objetivo desarrollar un proceso ampliamente participativo de reflexión gremial que conduzca a la construcción compartida de su visión, misión, principios orientadores y planteamiento estratégico, y a la posterior formulación de los objetivos estratégicos fundamentales, incluyendo metas, indicadores y estrategias, su despliegue, operacionalización y evaluación periódica de avance y aprendizaje.

ENTIDADES DE APOYO GREMIAL

El sector palmero cuenta desde comienzos de la década de los años 90 con otras dos entidades promovidas por Fedepalma que han sido fundamentales para el desempeño y desarrollo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en los últimos años. Estas son, por una parte, la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, entidad sin ánimo de lucro, dedicada a la investigación, adaptación y transferencia de tecnologías y, por otra, C.I. Acepalma S.A., sociedad comercial que agrupa un número importante de palmicultores y que ha sido pieza fundamental para impulsar el desarrollo

exportador en el sector. A continuación se presentan, de manera breve, algunas consideraciones sobre la marcha y evolución de estas entidades.

Cenipalma

Las actividades realizadas durante 1999 por Cenipalma estuvieron orientadas a dar continuidad a las labores en las diferentes áreas de trabajo definidas en su plan estratégico 1997-2006 y siguiendo los lineamientos de la Sala General y de la Junta Directiva. Así mismo, la administración de sus recursos y de su patrimonio se ha llevado a cabo con prudencia, preservando el interés de la entidad y de sus miembros, que no son otros que los mismos afiliados a Fedepalma.

El sector palmicultor ha realizado continuos progresos tecnológicos y en mayor medida en la última década, lo cual se ha traducido en mejoras significativas en su competitividad. Cenipalma, desde su creación, ha jugado un papel clave en este proceso, al constituirse en un espacio importante de generación, adaptación, transferencia y difusión de tecnologías para el sector.

Los recursos aportados por los palmicultores a través del Fondo de Fomento Palmero han sido un elemento muy importante para financiar diversos proyectos de investigación en Cenipalma. Gracias a ello, y al complemento de algunos recursos de otras fuentes, el Centro ha logrado un fortalecimiento institucional y una intensificación de sus actividades en las cuatro zonas palmeras del país.

De gran importancia fue el fortalecimiento que se dio durante 1999 en su infraestructura para investigación. A finales del año anterior se concretó la compra de unas instalaciones en Santafé de Bogotá para el Laboratorio de Análisis de Suelos y Foliar, y para el recientemente adquirido Laboratorio de Marcadores Moleculares, cuya dotación se obtuvo con recursos aportados por Colciencias, las cuales también albergan ahora las oficinas administrativas del Centro en el ámbito nacional. Con estos laboratorios se va a poder prestar un servicio más integral y oportuno a todos los palmicultores, especialmente para orientar los programas de fertilización de las plantaciones, brindar un apoyo más eficaz a diferentes proyectos de investigación y acelerar el Programa de Mejoramiento Genético en palma de aceite.

No obstante el importante avance en la consolidación de la infraestructura para investigación, la principal limitación que aún enfrenta Cenipalma sigue siendo la carencia de campos experimentales propios, en los cuales pueda ejecutar aquellas actividades de investigación que no es posible ni conveniente desarrollar en plantaciones comerciales particulares. Los esfuerzos que se han hecho para tratar de que el Gobierno Nacional apoye y se vincule al programa de investigación que los palmicultores venimos desarrollando a través de Cenipalma, aportando los campos experimentales que el país desarrolló en el pasado para investigar en este cultivo, han sido totalmente infructuosos. Por ello, es necesario que el gremio apoye la iniciativa de dotar a Cenipalma con los campos experimentales necesarios para desarrollar apropiadamente proyectos de investigación estratégicos para el sector, como lo es el del mejoramiento genético en palma de aceite, y sin los cuales la competitividad futura del sector sería muy vulnerable.

Cenipalma ha construido un buen prestigio y goza de creciente reconocimiento internacional. Por ello, los palmicultores deben continuar apoyándolo y velando por su buen desarrollo. La reforma estatutaria que se aprobó en la Sala General que se llevó a cabo en 1999, que precisó más claramente el papel de Fedepalma en el direccionamiento del Centro y reestructuró la Junta Directiva para darle mayor espacio y relevancia a los miembros palmeros de las diferentes zonas, ha sido bastante positiva, lo cual se observa en la buena dinámica que viene mostrando la Junta Directiva y en su liderazgo sobre la marcha del Centro.

Mucha de la investigación agrícola tiene un alto valor agregado gremial, por cuanto existe una gran cantidad de productores que no estarían en capacidad de desarrollarla individualmente y muchos resultados no son fáciles de ser apropiados mediante derechos de propiedad o de uso individuales. Además, la interacción permanente de los productores en un ambiente de innovación, genera muchas externalidades positivas que pueden llegar a tener un valor significativo o incluso tan importante como el de los mismos resultados de los proyectos específicos.

Un reciente estudio realizado por el Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas, CEGA, tendiente a evaluar la relación beneficio/costo de la inversión en investigación, concluyó que si no hubiese sido por el cambio tecnológico que se dio en el sector palmero colombiano durante los años 90, su situación actual sería muy precaria y posiblemente similar a la de otros renglones agrícolas

que se redujeron significativamente o prácticamente desaparecieron durante la última década. Así mismo, estableció que los palmicultores se beneficiaron de un excedente económico, producto del cambio tecnológico, 6,4 veces superior a la inversión que realizaron en investigación durante ese periodo.

No se profundiza aquí en cada uno de los proyectos de investigación que adelanta Cenipalma, por cuanto la Dirección del Centro elaboró un informe extenso y detallado sobre las actividades realizadas durante el último año, el cual hace parte de la información suministrada a todos los afiliados a la Federación.

C.I. Acepalma S.A.

La comercializadora C.I. Acepalma S.A. ha sido una de las iniciativas gremiales de mayor impacto y más exitosas que se han desarrollado en el sector palmero en los últimos tiempos. Gracias a ella, ha sido posible organizar a muchos productores alrededor de un propósito específico de comercialización, exportar.

Durante 1999, C.I. Acepalma S.A. exportó 80.847 toneladas de aceite, 68.807 de aceite de palma crudo, 10,7% más que en 1998, y 12.040 de aceite de palmiste crudo, 105% más que el año anterior, por un valor total de US\$37,2 millones para ambos productos. Esto le permitió a C.I. Acepalma S.A. participar con el 73% de las exportaciones de aceite de palma crudo del país y con el 92% de las de aceite de palmiste crudo.

El desarrollo y el cumplimiento de la actividad exportadora de C.I. Acepalma S.A. ha sido excelente. De igual manera, se ha ido consolidando financieramente cada vez más, lo cual ha redundado en su buen desempeño comercial. A diciembre 31 de 1999, C.I. Acepalma S.A. registró activos por \$13.897 millones y un patrimonio de \$10.022 millones.

C.I. Acepalma S.A. cuenta con infraestructura propia para el acopio y almacenamiento de aceites en el puerto de Tumaco. Durante 1999, la comercializadora inició allí la construcción de un nuevo tanque de 3.000 toneladas de capacidad, que sumadas a lo existente, consolidará una capacidad de tanques de almacenamiento en dicho puerto de 6.000 toneladas. De igual manera, mediante alianzas y otros esquemas de

arrendamiento, cuenta también con infraestructura de acopio y almacenamiento en otros puertos del país.

Además de la actividad exportadora, C.I. Acepalma S.A. incursionó en 1999, por cuenta de algunos productores, en la comercialización interna de aceite de palmiste, con excelentes resultados, optimizando la comercialización y mejorando el nivel de aprovechamiento de las condiciones que inciden en la formación de los precios de ese producto en el mercado local. También continuó con su programa de venta de insumos, equipos y herramientas para las plantaciones del sector, el cual, además del servicio que presta, en muchos casos se ha constituido también en un factor de regulación de los precios de esos productos. Este programa no tiene una importancia relativa grande comparada con la operación de aceites, pero se ha consolidado como un frente alternativo de negocios rentable y con buen potencial de crecimiento.

El formidable desarrollo y el excelente desempeño que ha tenido C.I. Acepalma S.A. desde su constitución, no han evitado, sin embargo, que comiencen a darse algunos problemas entre sus accionistas, producto, aparentemente, de una falta de claridad sobre la misión de la sociedad ante las nuevas circunstancias del sector y de la comercialización de los palmicultores.

C.I. Acepalma S.A. nació de una necesidad muy sentida en el gremio palmero, que era abrir el mercado de exportación de aceites como una alternativa real de comercialización para los palmicultores colombianos, aprendiendo a conocer y a manejar la logística de exportación y consolidando volúmenes mínimos que hiciese viables estas operaciones. La experiencia que ha ganado el sector durante la última década, exportando cantidades crecientes de aceite a diversos mercados y en distintas formas, así como las perspectivas que actualmente se tienen para esta agro-industria, ha movido a algunos productores accionistas de C.I. Acepalma S.A. a explorar directamente diversas posibilidades de comercialización de sus productos en los mercados externos, lo cual puede generar conflictos de intereses y eventualmente afectar el desarrollo que la sociedad ha tenido hasta el momento.

De igual manera, hay que reconocer que la mayor parte de los palmicultores colombianos han optado, desde que se iniciaron en la actividad, por manejar directamente la comercialización de su producción, con la única excepción

de lo que se ha dado en exportaciones en los últimos años. Por ello, en la medida en que el volumen y la proporción de las ventas de exportación de muchos productores han crecido significativamente, se ha incrementado la sensibilidad de muchos de ellos sobre el manejo de C.I. Acepalma S.A., lo cual puede estar indicando que es necesario hacer algunos ajustes en su organización interna y en el manejo de su operación, para evitar que esto ocurra.

La evaluación que hagan los accionistas y los directivos de C.I. Acepalma S.A. de esta situación y las decisiones que adopten, deben propender por un fortalecimiento de la comercialización del sector.

La comercialización del aceite de palma en el país también ha evolucionado y ahora los productores y vendedores de aceite de palma enfrentan un mercado en el que se ha agudizado su estructura oligopsónica. Por ello, los palmicultores también deben evolucionar, organizándose y consolidando mayores escalas de operación, en particular en su comercialización interna, buscando fortalecer su capacidad negociadora. Es necesario superar el individualismo tan marcado que han tenido los palmicultores en el manejo de la comercialización de sus aceites, en especial sobre el mercado local, y la reflexión que se haga sobre el papel que debe tener hacia el futuro C.I. Acepalma S.A. en la comercialización de los aceites del sector, debe ser una oportunidad para analizar también la evolución que deben tener los productores en este campo. Las acciones que puedan atomizar y no consoliden el manejo de la comercialización de los aceites, tanto en el mercado local como en el de exportación, son una amenaza para el logro de una mayor competitividad de la agroindustria palmera colombiana.

ESTADO ACTUAL DE AFILIADOS

La Federación cuenta actualmente con 175 palmicultores afiliados, de los cuales 168 reportan cultivos y 38 tienen plantas de beneficio.

El área de cultivos afiliada suma 89.714 hectáreas netas de palma de aceite, que representa alrededor del 59,6% del área neta total cultivada en palma de aceite en el país.

En cuanto a las plantas de beneficio, la capacidad instalada de proceso de las plantas afiliadas alcanza a 570 toneladas de racimos de fruta fresca/hora, la cual representa un 77,7% de la capacidad total de beneficio instalada y en operación en el país.

En el cuadro siguiente se ilustra la distribución de los afiliados, de sus áreas de cultivo y capacidad de beneficio, por zonas de producción:

Zona	Total afiliados		Afiliados con cultivos		Afiliados con plantas de beneficio	
	No.	Participación ponderada por área y capacidad de beneficio afiliadas (%)	No.	Participación por área sembrada afiliadas (%)	No.	Participación por capacidad de beneficio afiliadas (%)
Oriental	36	36,1	35	35,8	16	37,2
Central	62	31,0	61	31,2	8	30,2
Norte	58	18,4	58	18,3	8	18,8
Occidental	19	14,5	18	14,7	6	13,8
Total	175	100,0	172	100,0	38	100,0

Afiliaciones a 15 de mayo de 2000.

La Zona Oriental participa con un 36,1% de la afiliación total a Fedepalma, seguida por la Zona Central con 31,0%, la Zona Norte con 18,4% y la Zona Occidental con 14,5%. Es importante señalar que la participación en Fedepalma, en alguna medida, está determinada por la importancia relativa que cada zona tiene en el área y en la capacidad de beneficio totales de esta agroindustria en el país. Sin embargo, se presenta una excepción con la Zona Norte, que muestra una participación baja en la afiliación a Fedepalma, respecto a su importancia palmicultora.

Durante 1999 y en lo corrido del presente año, la Federación continuó promoviendo las afiliaciones dentro del grupo de palmeros que aún no lo han hecho. Esta labor, aunque difícil, ha dado buenos resultados, como lo muestran algunos indicadores sobre el particular. En 1999 se afiliaron 24 palmicultores, con un área de cultivo de 13.830 hectáreas y una capacidad de beneficio de 79 toneladas de racimos de fruta fresca/hora. En los primeros cuatro meses de 2000, se han afiliado otros nueve palmicultores, con 383 hectáreas netas de cultivo. La relación de los palmicultores afiliados a Fedepalma se encuentra anexa a este informe.

Para Fedepalma es muy satisfactorio tener el respaldo y contar con el apoyo de un grupo tan representativo de afiliados. Sin embargo, es preciso continuar haciendo un gran esfuerzo para propiciar un incremento en las

afiliaciones a la Federación, pues es la base de la representatividad gremial. En ello, la iniciativa y la gestión de promoción de los propios afiliados es fundamental. Sólo a través de un gremio suficientemente fuerte y representativo, se podrán realizar gestiones más efectivas a favor de la agroindustria palmera colombiana.

SITUACIÓN FINANCIERA

Los resultados financieros de la Federación a diciembre 31 de 1999 se encuentran consignados en el Balance General, en el Estado de Ingresos sobre Egresos, en la Ejecución Presupuestal y en los demás informes que se presentan a continuación.

Balance General

A diciembre 31 de 1999, la Federación tenía activos por la suma de \$3.011,6 millones de pesos, presentando un incremento de \$515 millones (20,6%) frente al valor observado al cierre del ejercicio 1998. De esta suma, \$2.338,6 millones (77,7%) corresponden a activos fijos; \$553,2 millones (18,4%) a activos corrientes; y \$119,8 millones a otros activos.

Durante 1999, Fedepalma canceló los créditos obtenidos para la financiación de la adquisición y adecuación de su sede actual. Este hecho se reflejó en el total de los pasivos resultantes a diciembre 31 de 1999, los cuales sumaron el valor de \$422,6 millones, inferiores en \$353,6 millones (-45,5%) al valor observado al cierre de 1998. De esta suma, \$211,9 millones (50,1%) corresponden a cuentas diferidas por corrección monetaria; y \$210,7 millones (49,9%) a pasivos corrientes y a largo plazo.

En cuanto al Fondo Social de la Federación, al cierre del ejercicio 1999 éste se ubicaba en la suma de \$2.589 millones, incluyendo ajustes por inflación, superior en \$868,6 millones (50,5%) al valor observado en 1998. Sin ajustes, el Fondo Social de Fedepalma se incrementó en la suma de \$967,9 millones, alcanzado el valor de \$2.443,5 millones.

Estado de Ingresos sobre Egresos

Los resultados operacionales de la Federación, correspondientes al ejercicio 1999, arrojan un resultado positivo, posterior a ajustes por inflación, por valor de \$825,9 millones, superior en \$634,7 millones (332%) al resultado del ejercicio 1998.

En cuanto a los ingresos, éstos sumaron \$2.947,1 millones, de los cuales \$2.755,1 millones (93%) corresponden a ingresos operacionales y \$192 millones a no operacionales.

Los ingresos operacionales fueron superiores en \$941,9 millones (52%) al valor obtenido al cierre del ejercicio 1999, lo cual se explica principalmente en los mayores ingresos percibidos en la contraprestación por administración de los Fondos Parafiscales palmeros, en el incremento de la facturación por la ejecución de proyectos, y en la organización de eventos gremiales. En cuanto a los ingresos por concepto de cuota de sostenimiento gremial, éstos son equivalentes al 10,2% del total de los ingresos operacionales de la Federación. Por su parte, los ingresos no operacionales se ubicaron en la suma de \$192 millones, superiores en 19% (\$31,3 millones) al valor causado a diciembre 31 de 1998.

En cuanto a los gastos de la Federación, éstos alcanzaron el valor de \$2.122,9 millones, siendo superiores en el 17,3% al valor observado en el ejercicio 1998. A continuación se destacan los resultados de algunos de los rubros más importantes:

Los gastos operacionales sumaron \$2.034,5 millones, superiores en \$393,4 millones (24%) al valor causado durante 1998. De esta suma, el rubro más relevante lo constituyen los gastos de personal, los cuales alcanzaron el valor de \$993 millones, 48,8% de los gastos, los cuales fueron superiores en el 32% al valor observado en 1998.

Es importante indicar que los gastos de personal correspondientes a los funcionarios vinculados directamente a las labores de los Fondos Parafiscales se encuentran incluidos en este valor; sin embargo, los valores causados por este concepto fueron reembolsados a la Federación. A diciembre 31 de 1999, la nómina de personal de la Federación estaba constituida de la siguiente manera:

Fedepalma: Planta de personal			
Dependencia	1998	1999	Incremento
Presidencia	4	4	
Area Administrativa y Financiera	11	11	
Area de Economía	3	4	1
Area de Comunicaciones	5	5	
Area de Fondos Parafiscales	7	7	
TOTAL	30	31	1

El rubro de honorarios presentó un incremento del 18% sobre el causado a diciembre de 1998, al alcanzar el valor de \$130,8 millones, el cual incluye, entre otros, la legalización de los gastos del convenio celebrado entre Proexport, Fiducoldex y Fedepalma para la elaboración del estudio "Costos comparativos de producción de aceite de palma en Malasia, Indonesia y Colombia"; y la legalización de los gastos del convenio intergremial SENA – SAC – Fedepalma, valores que también fueron reembolsados oportunamente a Fedepalma dentro del rubro de otros ingresos.

Es importante anotar que aunque los gastos incurridos en la organización y desarrollo de los eventos de carácter gremial alcanzaron el valor de \$182,6 millones y fueron superiores en \$66,1 millones (57%) al valor observado en 1998, la totalidad de los mismos fueron financiados con inscripciones y patrocinios.

Por su parte, los egresos no operacionales se ubicaron en la suma de \$88,4 millones, inferiores en el 48% sobre el valor causado en 1998, como resultado de la cancelación de los créditos obtenidos por la Federación para la adquisición y remodelación de la actual sede.

Ejecución presupuestal

Para 1999 se presupuestaron ingresos por \$2.382 millones, de los cuales \$2.211 (93%) corresponden a ingresos operacionales y \$171 millones a no operacionales.

En cuanto a los ingresos operacionales, su cumplimiento presupuestal fue del 125%, al ubicarse en la suma de \$2.755,1 millones, sobresaliendo,

entre otros, las mayores ejecuciones observadas en los rubros de cuotas de sostenimiento gremial, contraprestación por la administración de los Fondos, y organización y desarrollo de eventos gremiales. Por su parte, los ingresos no operacionales fueron ejecutados en el 112%, al alcanzar el valor de \$192 millones.

Los gastos operacionales fueron de \$2.034,4 millones, equivalente al 103% del valor presupuestado. Dentro de éstos se destacan, por su mayor ejecución: honorarios, organización y desarrollo de eventos gremiales, papelería y útiles de oficina y correo y fletes.

En conclusión, durante 1999 la gestión financiera de la Federación le permitió cancelar los créditos adquiridos, atender oportunamente las obligaciones económicas originadas en el desarrollo de su operación y el generar un excedente económico. Sin embargo, es importante resaltar que financieramente la Federación está expuesta al comportamiento de factores externos no controlables, lo cual la hace vulnerable ante situaciones que pudieran erosionar el nivel de sus ingresos operacionales, siendo por lo tanto necesario desarrollar nuevos mecanismos que garanticen, en el largo plazo, su estructura de ingresos.



ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 1999

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Miles de Pesos

ACTIVO	NOTAS	A diciembre 31 de 1999 sin ajustes infl.	Ajustes Inflación	A diciembre 31 de 1999 con ajustes infl.
CAJA Y BANCOS	4			
Caja principal		5 312		5.312
Bancos y Corporaciones		62.780		62 780
SUBTOTAL		68 092		68 092
INVERSIONES TEMPORALES	5			
Certificados de Depósito a Término				
Fiducias		208 249		208 249
SUBTOTAL		208 249		208 249
CUENTAS POR COBRAR	6			
Cuentas gremiales		14 743		14 743
Fondos Parafiscales		236 035		236 035
Deudores varios		25 925		25 925
Cartera de dudoso recaudo Fedepalma		8 721		8 721
Provisión incobrables Fedepalma		(8 721)		(8 721)
Cuentas por cobrar Ceripalma		175		175
Cuentas por cobrar C.I.Acepalma S.A.				
SUBTOTAL		276 878		276 878
Total Activo corriente		553.219		553.219
ACTIVOS FIJOS	7			
Inmuebles		1 140 661		1 140 661
Maquinaria y equipo		202 000		202 000
Muebles y enseres		121 918		121 918
Vehículos		112 001		112 001
Depreciación acumulada		(315 845)		(315 845)
SUBTOTAL		1 260 734		1 260 734
Ajustes por inflación activos fijos		1 080 781		1 080 781
Ajustes por inflación depreciación acum.		(317 648)		(317 648)
Valorización edificaciones		87 835		87 835
Valorización vehículos		15 000		15 000
Cargo por corrección monetaria diferida		211 895		211 895
Total Activos Fijos		1.363.569	975.028	2.338.598
OTROS ACTIVOS	8			
Anticipos		2 719		2 719
Activos diferidos		48 136		48 136
Inversiones permanentes		26 263		26 263
Valorización de inversiones		42 672		42 672
Total otros activos		119.790		119.790
TOTAL ACTIVO		2.036.578	975.029	3.011.607
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		50.469		50.469

* Los rendimientos financieros por cobrar y los recibidos por anticipado aparecen su valor neto.

JENS MESA DISHINGTON
Presidente EjecutivoALFREDO ESPINEL BERNAL
Contador
T.P.No 15974-TPABLO CENDALES HUERTAS
Revisor Fiscal
T.P.No 5604-A

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Miles de Pesos

A diciembre 31 de 1998 sin ajustes infl.	Ajustes inflación	A diciembre 31 de 1998 con ajustes infl.	Variación 1999-1998 %
2.646		2.646	101
29.537		29.537	113
32.182		32.182	112
44.020		44.020	373
44.020		44.020	373
6.239		6.239	136
64.377		64.377	267
22.252		22.252	17
10.571		10.571	-18
(10.571)		(10.571)	-17
435		435	-60
4.719		4.719	
98.023		98.023	182
174.226		174.226	218
1.140.661		1.140.661	
166.983		166.983	21
73.904		73.904	65
21.804		21.804	414
(215.599)		(215.599)	46
1.187.753		1.187.753	6
861.999		861.999	25
(242.550)		(242.550)	31
212.522		212.522	59
224.003	224.003	5	
1.400.275	843.453	2.243.728	4
11.967		11.967	77
12.717		12.717	279
21.633		21.633	21
32.283		32.283	32
78.599		78.599	52
1.653.101	843.453	2.496.553	21
61.187		61.187	-18

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Miles de Pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	NOTAS	A diciembre 31 de 1999 sin ajustes infl.	Ajustes inflación	A diciembre 31 de 1999 con ajustes infl.
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE	9			
Obligaciones financieras				
Cuentas por pagar proveedores		52.160	52.160	23.072
Depósitos		8.418		8.418
Impuestos por pagar		88.811		88.811
Obligaciones laborales		55.918		55.918
Cuentas por pagar Cenipalma		3.329		3.329
Cuentas por pagar C.I. Acepalma S.A.				
Fondos Parafiscales*	10			
Total Pasivo Corriente		208.636		208.636
PASIVOS A LARGO PLAZO	11			
Obligaciones financieras				
Cuentas por pagar		2.113		2.113
Total Pasivos a largo plazo		2.113		2.113
CUENTAS DIFERIDAS				
Crédito por corrección monetaria	12		211.895	211.895
Total cuentas diferidas			211.895	211.895
TOTAL PASIVO		210.749	211.895	422.644
FONDO SOCIAL	13			
PARA LA INVERSIÓN				
Para la inversión		856.096	761.511	1.617.607
Superávit por valorización de edificaciones		87.835		87.835
PARA DESARROLLO GREMIAL				
Superávit por valorización de propiedades		57.672		57.672
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO				
Resultado del presente ejercicio sin aj. inflación		824.226		824.226
Ajustes por inflación al resultado			1.624	1.624
TOTAL FONDO SOCIAL		1.825.829	763.134	2.588.963
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		2.036.578	975.029	3.011.607
CTAS. DE ORDEN POR CONTRA ACREED.	14	50.469		50.469

* La cuenta de Fondos Parafiscales, Fondo de Fomento Pujmoro, Fondo de Estabilización de Precios y Cuota de Fomento sobre Importaciones de precios tienen su balance anexo

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Miles de Pesos

	A diciembre 31 de 1998 sin ajustes inf	Ajustes inflación	A diciembre 31 de 1998 con ajustes infl.	Variación 1999-1998 %
	142 222		142 222	
		23 072	126	
	47 322		47 322	-82
	32 919		32 919	170
	40 746		40 746	37
	1 309		1 309	154
	4 719		4 719	
	292.309		292.309	-29
	257 778		257 778	
	2 113		2 113	
	259.890		259.890	-99
		224 003	224 003	5
		224.003	224.003	-5
	552.199	224.003	776.202	-62
	692 429	591 957	1 284 386	26
	212 522		212 522	-59
	32 283		32 283	79
	163 667		163 667	404
		27 492	27 492	-94
	1.100.901	619.450	1.720.351	50
	1.653.101	843.453	2.496.553	21
	61.187		61.187	-18

ESTADO COMPARATIVO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS

Miles de Pesos

	ENERO-DICIEMBRE DE 1999	ENERO-DICIEMBRE DE 1998	VARIACIÓN 1999-1998 %
INGRESOS			
Cuota de sostenimiento	280 447	160 697	75
Contraprestación FFP	450 791	291 881	54
Contraprestación FEP	752 396	316 172	138
Contratos FFP	570 862	448 879	27
Eventos gremiales	189 046	25 701	636
Publicaciones y publicidad	63 268	52 535	20
Reembolsos de servicios prestados	354 656	403 888	-12
Otros ingresos de operación	93 651	113 507	-17
TOTAL INGRESOS	2.755.118	1.813.261	52
EGRESOS			
Salarios y prestaciones sociales	993 092	754 418	32
Capacitación al personal	10 938	7 995	37
Honorarios	130 784	110 963	18
Gastos de viaje	80 037	124 301	-36
Atenciones sociales	26 060	18 998	37
Gastos Junta Directiva	17 689	7 663	131
Eventos gremiales	182 644	116 508	57
Cuotas gremiales	32 425	30 703	6
Divulgaciones	3 847	7 579	-49
Publicaciones	119 399	104 532	14
Libros y suscripciones	24 426	34 825	-30
Papelería y útiles de oficina	55 629	37 234	49
Transporte urbano	2 120	1 416	50
Correo y fletes	42 707	21 586	98
Gastos bancarios	3 920	5 522	-29
Impuestos	44 421	20 192	120
Gastos legales y notariales	220	173	27
Seguros	15 275	12 592	21
Servicios	92 364	75 590	22
Mantenimiento de oficinas	12 498	17 026	-27
Mantenimiento de equipo	22 416	34 080	-34
Arrendamientos	3 327		
Otros	7 851	3 527	123
Provisión incobrables	8 721	10 571	-17
Depreciación	101 683	83 084	22
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN	2.034.494	1.641.077	24
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN	720.623	172.183	319
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Arrendamientos	112 108	119 597	-6
Rendimientos financieros	26 792	9 337	187
Otros ingresos	53 078	31 721	67
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	191.978	160.654	19
EGRESOS NO OPERACIONALES			
Financieros	88 376	169 170	-48
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	88.376	169.170	-48
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPER.	103.602	(8.516)	-1317
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO	824.226	163.667	404
AJUSTES POR INFLACIÓN			
Ajustes por inflación ingresos		75 650	
Ajustes por inflación gastos		(69 648)	
Corrección monetaria	1.624	21 490	-92
TOTAL AJUSTES POR INFLACIÓN	1.624	27.492	-94
ING. SOBRE EGR. DEL PERÍODO CON AJ.	825.850	191.160	332

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Miles de Pesos

	Notas	Presupuesto 1999	Ejecutado 1999	Porcentaje de Ejecución %
INGRESOS				
Cuota de sostenimiento		207.284	280.447	135
Contraprestación FFP	15	416.000	450.791	108
Contraprestación FEP	16	432.000	752.396	174
Contratos FFP		570.862	570.862	100
Eventos gremiales	17	135.041	189.046	140
Publicaciones y publicidad		58.372	63.268	108
Reembolsos de servicios prestados	18	357.451	354.656	99
Otros ingresos de operación	19	34.046	93.651	275
TOTAL INGRESOS		2.211.056	2.755.118	125
GASTOS				
Salarios y prestaciones sociales		1.015.533	993.092	98
Capacitación al personal		9.942	10.938	110
Honorarios	20	51.750	130.784	253
Gastos de viaje	21	105.422	80.037	76
Atenciones sociales	22	15.403	26.060	169
Gastos Junta Directiva		10.944	17.689	162
Eventos gremiales	23	156.666	182.644	117
Cuotas gremiales	24	36.182	32.425	90
Divulgaciones	25	8.273	3.847	47
Publicaciones		136.840	119.399	87
Libros y suscripciones	26	19.788	24.426	123
Papelería y útiles de oficina	27	32.553	55.629	171
Transporte urbano		3.159	2.120	67
Correo y fletes	28	21.089	42.707	203
Gastos bancarios		3.387	3.920	116
Impuestos	29	31.845	44.421	139
Gastos legales y notariales		684	220	32
Seguros	30	17.394	15.275	88
Servicios	31	92.432	92.364	100
Mantenimiento de oficinas	32	19.213	12.498	65
Mantenimiento de equipo	33	42.740	22.416	52
Arrendamientos			3.327	
Otros		11.015	7.851	71
Provisión incobrables			8.721	
Depreciación	34	177.217	101.683	80
TOTAL EGRESOS DE OPERACIÓN		1.969.471	2.034.494	103
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPER.		241.585	720.623	298
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Arrendamientos	35	141.152	112.108	79
Rendimientos financieros		11.047	26.792	243
Otros ingresos	36	18.802	53.078	282
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		171.001	191.978	112
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	37	120.000	88.376	74
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		120.000	88.376	74
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPER.		51.001	103.602	203
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERÍODO				
AJUSTES POR INFLACIÓN		292.586	824.276	282
Ajustes por inflación ingresos				
Ajustes por inflación gastos				
Corrección monetaria			1.624	
TOTAL AJUSTES POR INFLACIÓN			1.624	
ING. SOBRE EGR. DEL PERÍODO CON AJ.			825.850	

ESTADO DE FUENTES Y USOS**A 31 de Diciembre de 1999**

Miles de Pesos

FUENTES

Fondo social	868.612
--------------	---------

TOTAL FUENTES	868.612
----------------------	----------------

USOS

Caja y bancos	35.910
---------------	--------

Inversiones temporales	164.229
------------------------	---------

Cuentas por cobrar	178.855
--------------------	---------

Activos fijos	106.978
---------------	---------

Otro activos	29.083
--------------	--------

Pasivo corriente	83.672
------------------	--------

Pasivo a largo plazo	257.778
----------------------	---------

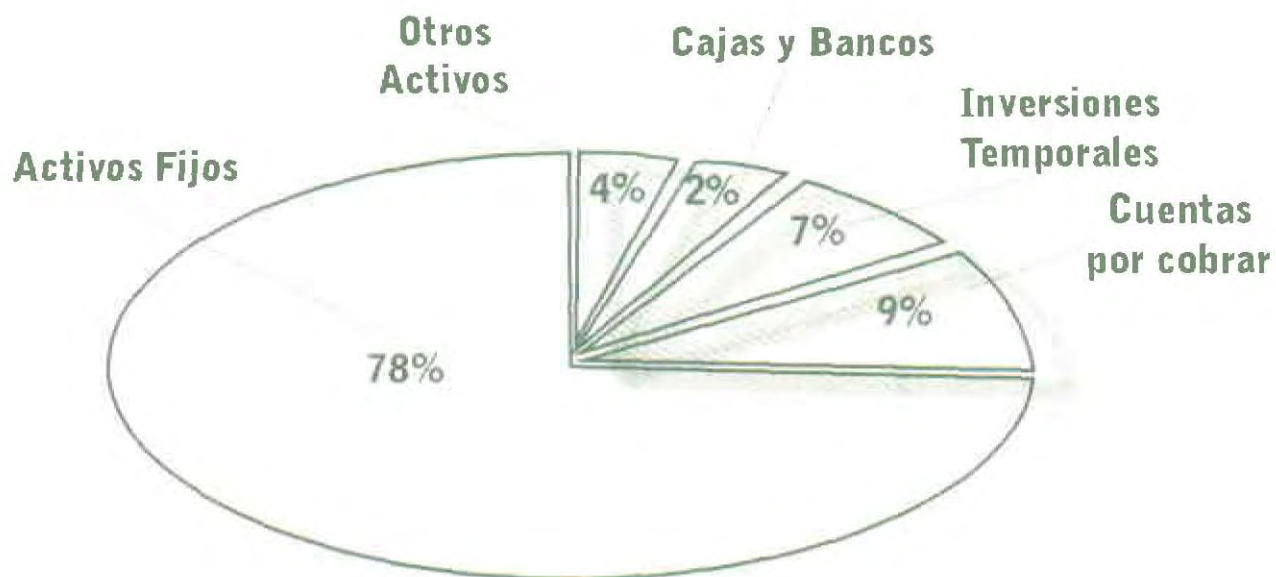
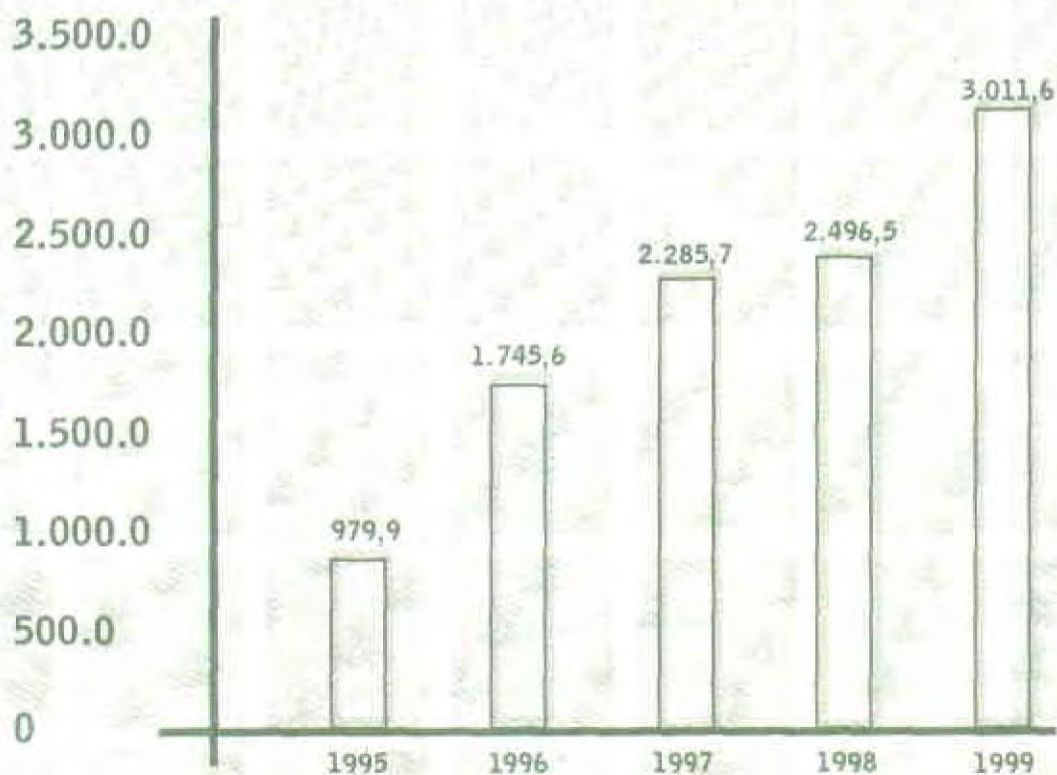
Pasivos diferidos	12.108
-------------------	--------

TOTAL USOS	868.612
-------------------	----------------

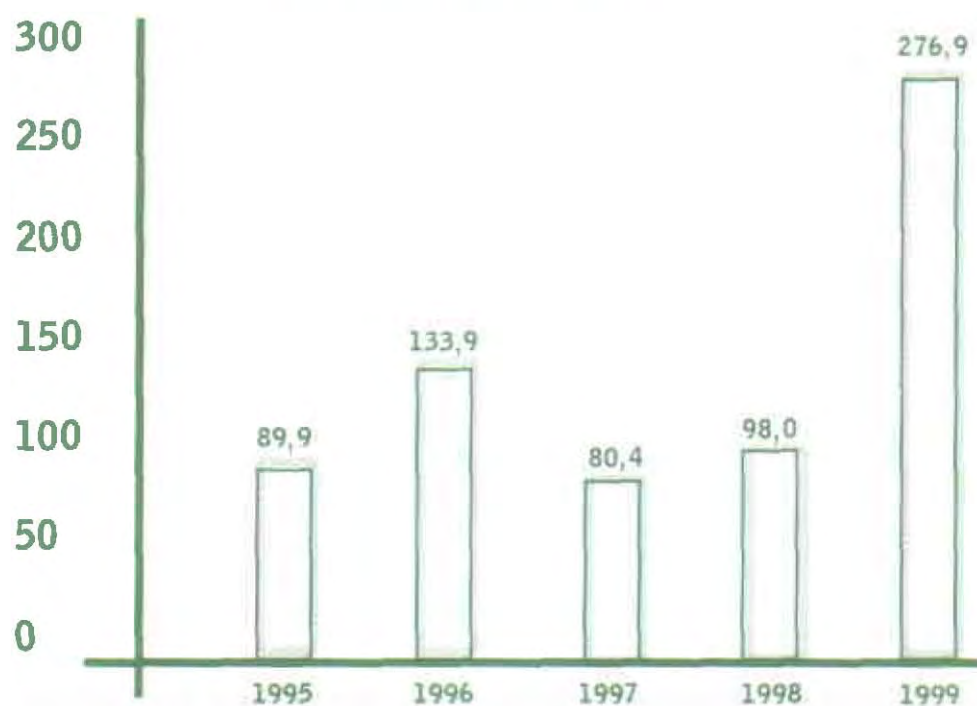
Las Fuentes de la Federación se originaron en los excedentes del ejercicio de 1999.

Los recursos fueron aplicados: en la cancelación de las obligaciones financieras, \$400 millones; aumento de las cuentas por cobrar, especialmente las contraprestaciones; retenciones en la fuente y reembolsos, adeudados por los Fondos Parafiscales; aumento de las inversiones temporales; compra de activos fijos; aumento de otros activos diferidos por reparaciones locativas efectuadas a la sede de la Federación y compra de software.

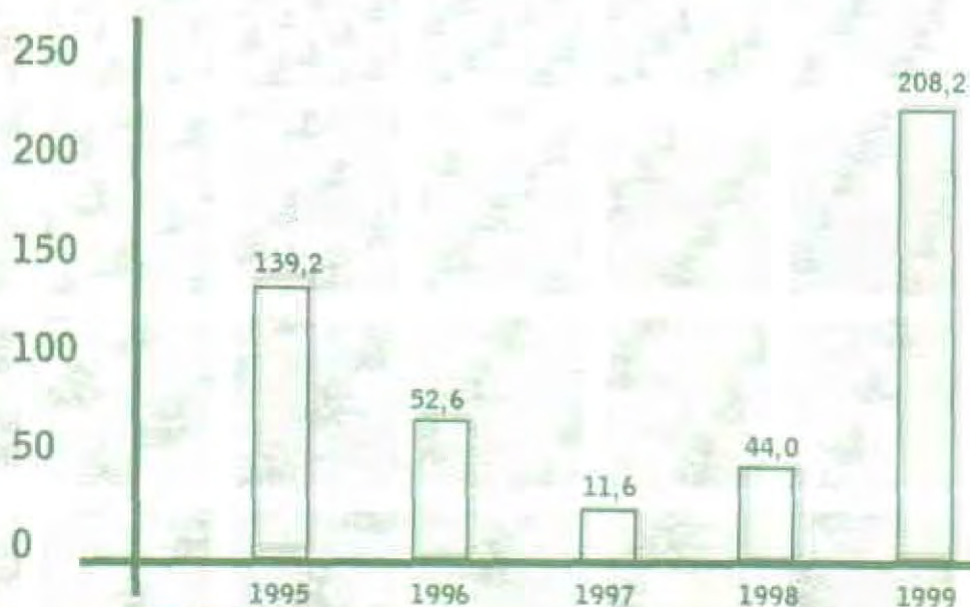
COMPOSICION ACTIVOS 1999

ACTIVOS TOTALES
(Millones de pesos)

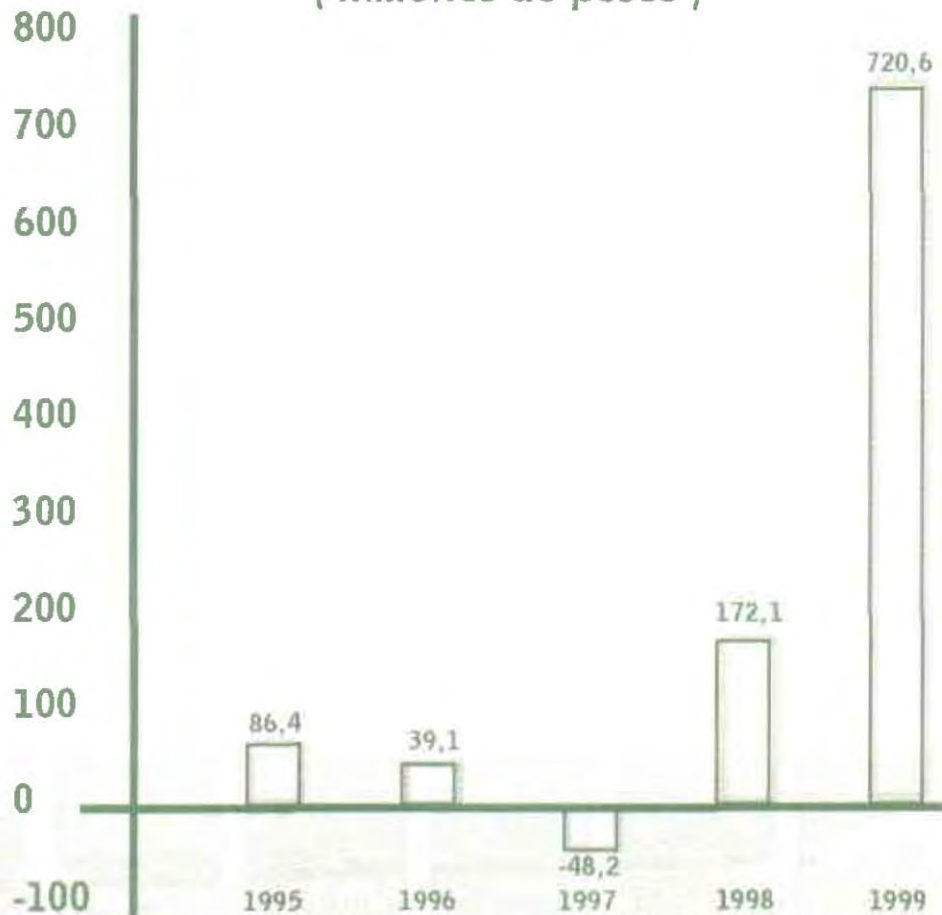
CUENTAS POR COBRAR (Millones de pesos)



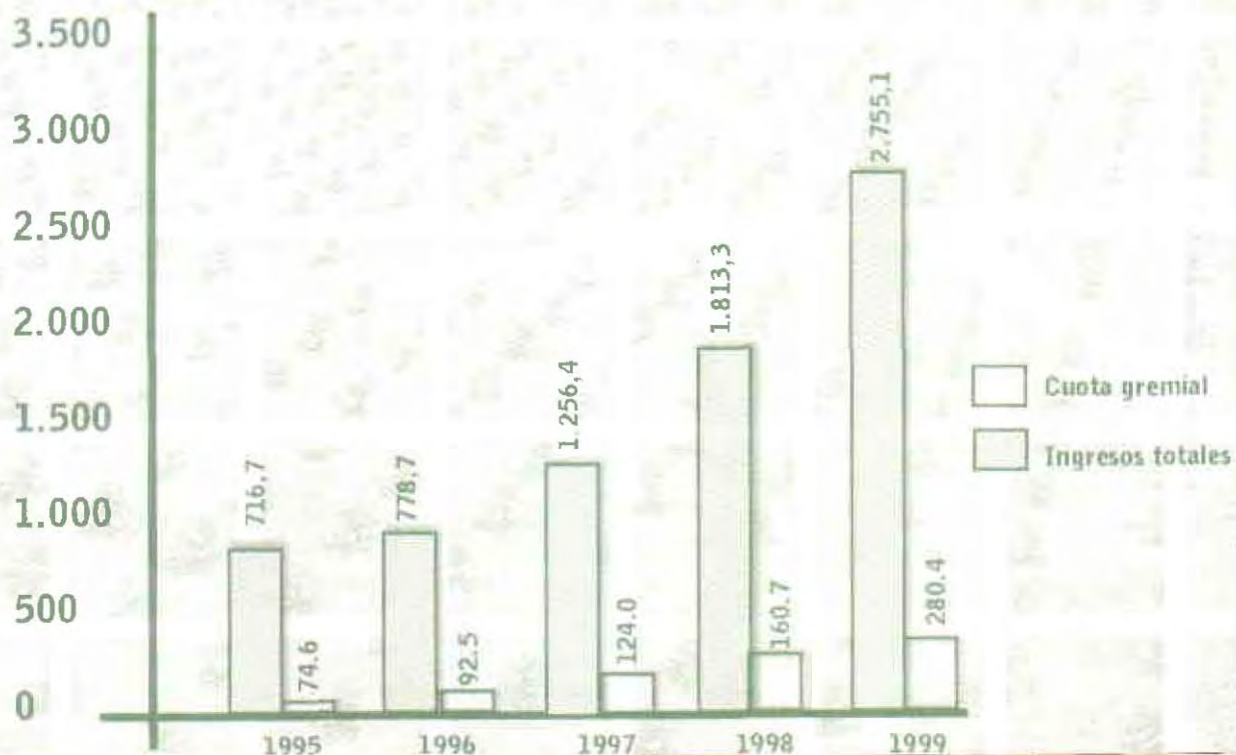
INVERSIONES TEMPORALES (Millones de pesos)



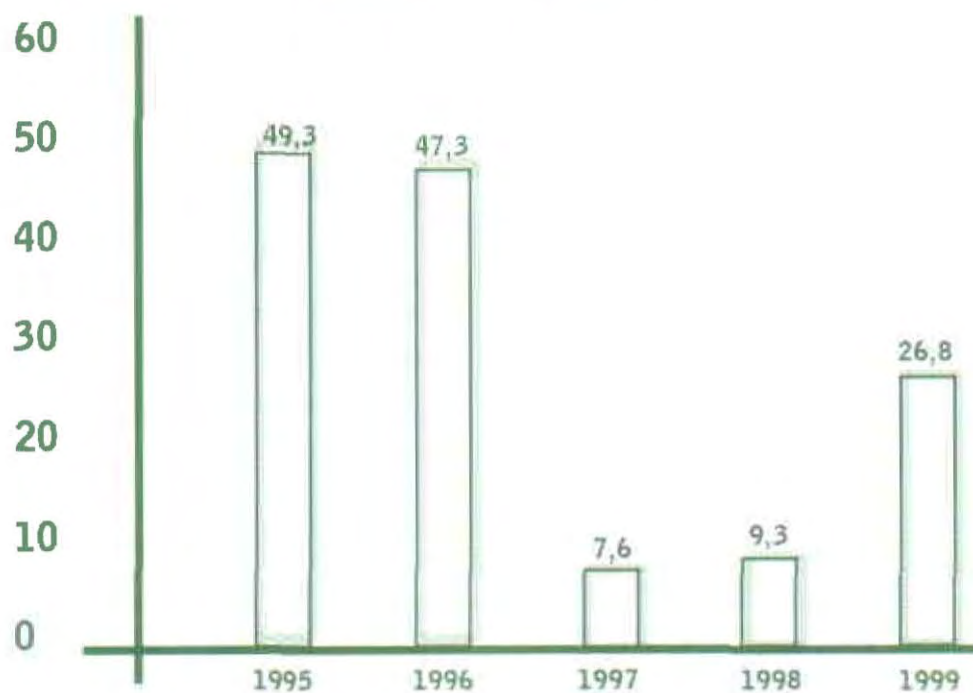
INGRESOS SOBRE EGRESOS OPERACIONALES NETOS (Millones de pesos)



CUOTA GREMIAL Vs INGRESOS TOTALES (Millones de pesos)



RENDIMIENTOS FINANCIEROS (Millones de pesos)



FONDO SOCIAL (Millones de pesos)



Notas a los estados financieros

a 31 de diciembre de 1999

(Todas las cifras en el balance y en los estados financieros aquí señaladas están expresadas en miles de pesos)

Nota 1. Entidad reportante

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos.

Su domicilio principal es la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia. Reconocida con personería jurídica por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963, entidad que por ser de carácter nacional se encuentra bajo control y vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objetivos agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y entidades públicas y privadas, en todo aquello que se relacione con la producción, transporte, seguros de cosecha, financiación de cultivos y todo lo que directa o indirectamente interese a la Agroindustria de la Palma de Aceite o se vincule con ella; celebrar contratos con el Gobierno Nacional y con otras entidades en relación con estudios y promoción sobre el uso y consumo de aceite de palma, creación, recaudo de aportes o cuotas del Fondo de Fomento Palmero, y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, control de su inversión, prestación de servicios y, en general, sobre todo lo que tienda al interés del gremio palmero al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Resumen de las principales Prácticas Contables

Sistema contable: La contabilidad y la elaboración y presentación de los estados financieros de Fedepalma se ajustan a las normas de contabilidad

de general aceptación en Colombia, enmarcadas en el Decreto 2649 de 1993.

Propiedad planta y equipo: Son contabilizados al costo de adquisición. La depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, con base en el método de línea recta como se indica en la Nota No 7.

Deudas de difícil cobro: Las deudas con vencimiento mayor a 180 días se envían a deudas de difícil cobro y se hace provisión para la protección de la cartera del 100%.

Inversiones: Las inversiones se contabilizan al costo. En el caso de las inversiones en acciones o derechos en sociedades, el mayor valor entre el precio del mercado o valor intrínseco de las acciones y el costo de las mismas, se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

Causación: Los hechos económicos se reconocen en el período en el cual se realizan y no solo cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Nota 3. Ajustes integrales por inflación

Los ajustes integrales por inflación son de uso obligatorio fiscalmente a partir de enero de 1999 y contablemente desde 1992, tienen por objeto dar a los estados financieros una presentación tal, que refleje al máximo posible la realidad financiera en la contabilidad de Fedepalma; es decir, que sus activos, pasivos y patrimonio se expresen, hasta donde sea posible, en valores de mercado o muy cercanos a los mismos. A partir del 1 de enero de 1999, la Ley 488 de 1998 determinó que no se le deben hacer ajustes por inflación a las cuentas de resultado ni de inventario.

NOTAS AL BALANCE

Nota 4. Caja y bancos \$68.092

El saldo en Caja está representado por: \$62.690, saldo en bancos y corporaciones, correspondiente a las consignaciones efectuadas en los últimos días del año por concepto de pagos de obligaciones adeudadas a Fedepalma; y US\$2.138, los cuales están convertidos a pesos colombianos a la tasa

representativa del mercado a 31 de diciembre de 1999 de \$1.874,77 por dólar.

Nota 5. Inversiones temporales \$208.249

Las inversiones de Fedepalma están representadas en un derecho fiduciario en SURENTA; este rubro se incrementó con respecto al año anterior en el 373%. A diciembre 31 de 1999 existía un derecho fiduciario con los recursos entregados por el SENA, por valor de \$42.068 con destino al convenio SENA-SAC-FEDEPALMA, programa realizado en 1999.

Nota 6. Cuentas por cobrar \$276.878

Las cuentas por cobrar tienen vencimiento no mayor a 180 días, la distribución por edades es la siguiente:

Concepto	0 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	Total
F. Parafiscales	\$236.035	-	-	-	\$ 236.035
Cuota gremial	\$ 573	\$ 11.047	-	\$ 3.124	\$ 14.743
Deudores varios	\$ 17.602	\$ 4.648	\$ 52	\$ 3.623	\$ 25.925
Total	\$ 254.210	\$ 15.695	\$ 52	\$ 6.747	\$ 276.703

La cartera de los Fondos Parafiscales comprende la contraprestación por recaudo del mes de diciembre de 1999 del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por valor de \$154.394; Retención en la Fuente generada por el otorgamiento de compensaciones en el Fondo de Estabilización por valor de \$61.167; reembolso de los gastos del plan indicativo nacional de desarrollo y costos comparativos de producción por el Fondo de Fomento Palmero, por valor de \$20.474.

Los deudores varios incluyen \$11.644 de pauta publicitaria para la revista Palmas último número de 1999 y otras cuentas por cobrar \$14.281.

Se envía a cartera de dudoso recaudo las deudas que tienen un vencimiento mayor de 180 días, por valor de \$8.721 más la parte correspondiente de Cenipalma, por valor de \$171, efectuando a la vez una provisión, por \$8.721.

Nota 7. Activos fijos \$2.338.598

Esta cuenta presenta un incremento con relación a 1998, por la adquisición de nuevos equipos de computación, muebles y enseres para la sede, un vehículo y los ajustes integrales por inflación. Para 1999 se registra una desvalorización del quinto piso de las oficinas de propiedad de Fedepalma situadas en la carrera 9 No. 71-42 para ajustar su costo al valor del avalúo comercial realizado en 1999, también se incluye el cargo por corrección monetaria diferida, por valor de \$211.895 contrapartida de la cuenta pasiva diferida "crédito por corrección monetaria", rubro clasificado en años anteriores en la cuenta "otros activos".

La tasa de depreciación empleada corresponde al método de línea recta con los siguientes porcentajes; edificaciones 5%, maquinaria y equipo 10%, equipo de computación 20% y equipo de transporte 20%. El valor discriminado de los activos es como se detalla a continuación:

Cifras en pesos

Clase	Costo Histórico	Ajustes Inflación	Depreciación Histórica	Ajustes Por Inflación Depreciación	Valorización	Cargo Por Corrección Monetaria	Total
M. Y enseres	121.918	41.863	35.195	28.386			100.300
M. Y equipo	202.000	205.094	112.901	148.148			146.045
Vehículos	112.001	41.193	24.811	40.827	15.000		102.557
Sede gremial	1.195.832	685.193	124.204	42.462		211.895	1.836.255
Piso 5 Cr. 9	34.828	107.537	18.735	57.825	87.835		153.441
TOTAL	1.576.579	1.080.781	315.845	317.548	102.835	211.895	2.338.598

Nota 8. Otros activos \$119.790

Los otros activos están representados principalmente por las siguientes cuentas:

- Activos diferidos, por valor de \$48.136 corresponden a los gastos pagados por anticipado, los cuales se van amortizando mensualmente y se discriminan así:

Seguros	\$9.011
Servicios de vigilancia	176
Reparaciones locativas	16.177
Software	20.179
Papelería	2.593

TOTAL	48.136
--------------	---------------

- Inversiones permanentes, por valor de \$68.934 distribuidas así:

Cifras en pesos

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor nominal	Subtotal	Valorizac.	Total
B.N.A.	Acción	4.290	5,0	21.450	28.697	50.147
S.P.R.Tumaco	Acción	10	211,2	2.112	4.975	7.087
C. Banqueros	Derecho	1	2.700,0	2.700	9.000	11.700
Total				26.262	42.672	68.934

Nota 9. Pasivo Corriente \$208.636

En el pasivo corriente se incluyen las obligaciones corrientes con los proveedores, por valor de \$52.160; depósitos por \$8.418; impuestos por pagar de IVA, Retención en la Fuente e Industria y Comercio, por valor de \$88.811; las obligaciones laborales correspondientes a las prestaciones sociales y las retenciones y aportes de nómina, por valor de \$55.918.

El pasivo disminuye con respecto de 1998 por el pago de la parte corriente, por valor de \$142.222 de los saldos de dos préstamos tomados en 1994 y 1997 con el Banco Ganadero para la adquisición y remodelación de la actual sede gremial.

Nota 10. Fondos Parafiscales

El Fondo de Fomento Palmero, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y la Cuota de Fomento sobre importaciones tiene sus estados financieros anexos, en esta cuenta se incluyen los movimientos mensuales y siempre queda el saldo en cero.

Nota 11. Pasivos a largo plazo \$2.100

Corresponde a un depósito de C.I. Acepalma S.A. de 1997 para ser reintegrado en un término de 10 años por valor de \$2.100. Esta cuenta disminuye con respecto al año anterior por el del pago del saldo, por valor de \$111.111, del préstamo tomado al Banco Ganadero por Fedepalma en 1994 para la adquisición de la actual sede gremial y los saldos de los préstamos tomados al Banco Ganadero \$46.667 y Crédito \$100.000 para remodelación de la misma sede.

Nota 12. Crédito por corrección monetaria diferida \$211.895

Teniendo en cuenta las normas generales de los ajustes a los activos, la remodelación de la nueva sede gremial está expresada en valores corrientes hasta junio de 1997. El valor correspondiente a la contrapartida del ajuste se llevó como ingreso por corrección monetaria diferida a la cuenta «cargo por corrección monetaria diferida»; a partir de julio de 1997 esta obra quedó terminada y la corrección monetaria diferida se está reconociendo en las cuentas de resultado en forma proporcional de acuerdo a la vida útil del activo.

Nota 13. Fondo Social \$2.588.963

Para inversión: El Fondo para la Inversión está compuesto por: el resultado de ejercicios anteriores por valor de \$1.617.607; y el superávit por valorización de la diferencia entre el valor libros y al avalúo comercial del piso 5 del Edificio Amazonas ubicado en la carrera 9 No. 71-42.

Para el desarrollo gremial: El Fondo para el Desarrollo Gremial corresponde a: el superávit por valorización de propiedades en donde se refleja la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco de las acciones, declaradas para 1998 por la Bolsa Nacional Agropecuaria, Sociedad Portuaria Regional de Tumaco S.A.; la diferencia entre el costo de adquisición y el valor de mercado de un derecho en el Club de Banqueros; y la diferencia entre el valor libros y al avalúo comercial del vehículo Mazda 626

Resultado del ejercicio: El resultado del ejercicio de 1999 es como sigue: sin ajustes por inflación, por valor de \$824.226; y el resultado de los ajustes por inflación, por valor de \$1.624.

Nota 14. Cuentas de orden \$50.469

Las cuentas de orden reflejan las siguientes partidas:

Intereses facturados no recaudados	\$14.342
Inventario de publicaciones	8.288
Derecho en Corpoica	5.000
Cartera castigada	22.839
TOTAL	50.469

NOTAS ESTADO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS Y EJECUCION PRESUPUESTAL

Ingresos

Nota 15. Administración Fondo de Fomento Palmero \$450.791

La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero de 1999, según la ley 138 de 1994 Art. No. 9 y el Contrato No. 050 de 1994, firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Fomento Palmero, es el 10% del recaudo de la Cuota.

Nota 16. Administración Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones \$752.396

La contraprestación por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones en 1999, según el Decreto 2354 de 1996 Art. No 4, modificado por el Decreto No. 130 de 1998 Art. No. 1 y el Contrato No. 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la cuota del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, es el 5% del recaudo de las cesiones.

Nota 17. Eventos gremiales \$189.046

Los ingresos de los eventos gremiales está originado principalmente por los patrocinios y reembolsos por la participación en Agroexpo 1999, por valor de \$70.017; patrocinios y reembolsos al XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXVII Asamblea General de Afiliados a Fedepalma efectuada en junio de 1999 en la ciudad de Santa Marta, por valor de \$116.479

Nota 18. Reembolsos \$354.656

En este rubro se clasifican los gastos de los Fondos Parafiscales pagados inicialmente por Fedepalma como: la Auditoría, la Coordinación Administrativa, el Comité Directivo de los Fondos y la Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios, que son reembolsados mensualmente, el valor por

este concepto fue de \$290.825; también se incluyen otros gastos incurridos inicialmente por la Federación, los cuales son reembolsados por las otras entidades responsables finales del gasto como Cenipalma, por valor de \$35 795; y C.I. Acepalma S.A., por \$17.626.

Nota 19. Otros ingresos de operación \$93.651

Los otros ingresos corresponden al Convenio celebrado entre Proexport - Fiducoldex y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, por valor de \$53.531; y el convenio SENA-SAC-Fedepalma, por valor de \$40.120.

Egresos

Nota 20. Honorarios \$130.784

Esta partida tuvo un crecimiento con respecto al período anterior del 18%, se incluyen los siguientes egresos:

- Convenio celebrado entre Proexport y Fiducoldex y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, por valor de \$54.377.
- Convenio SENA-SAC-Fedepalma por valor de \$40.120.
- Los demás gastos, por valor de \$36.287 corresponden a la revisoría fiscal, contratación para la asesoría al "software" y "hardware" de Fedepalma, asesoría de seguridad, exámenes médicos y psicológicos para los nuevos funcionarios de Fedepalma.

Nota 21. Gastos de viaje \$80.037

Los gastos de viaje decrecieron en el 36% con relación a 1998. En este rubro se incluyen los viajes al exterior a: Malasia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Guyana, Perú, Suecia e Inglaterra en desarrollo de los diferentes temas que tienen que ver con el sector; y viajes nacionales realizados por los funcionarios de Fedepalma en el desarrollo de las labores propias de la Federación.

Nota 22. Atenciones sociales \$26.060

Este gasto incluye almuerzos y comidas de trabajo para atender al personal de interés de la Federación; avisos de condolencia; y la despedida de año a los empleados de Fedepalma.

Nota 23. Eventos gremiales \$182.644

En este gasto se incluyen: las erogaciones necesarias efectuadas para la realización de XXVII Asamblea de Fedepalma y el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite celebrado en la ciudad de Santa Marta; las tertulias mensuales sobre temas de interés de los palmicultores celebradas en la sede gremial; la participación en Agroexpo 1999; y el taller de competitividad y prospectiva al año 2020.

Nota 24. Cuotas gremiales \$32.425

Este rubro está compuesto principalmente por las cuotas de sostenimiento a la SAC, y cuotas de afiliación a Incotec.

Nota 25. Divulgaciones \$3.847

Se incluyen en esta cuenta los avisos de prensa sobre convocatorias.

Nota 26. Libros y suscripciones \$24.426

Este gasto disminuyó en el 30% con relación a 1998, las erogaciones principales corresponden: al saldo de la publicación del libro Historia del Cultivo de la Palma, por valor de \$2.255; las suscripciones a publicaciones nacionales e internacionales, por valor de \$15.014; la compra de publicaciones, por valor de \$2.462; la actualización, revisión y corrección de la base de datos del Centro de Información, por \$745; y otros, por \$241.

Nota 27. Papelería y útiles de oficina \$55.629

Se incluyen los gastos para papelería, útiles, fotocopias y elementos de aseo necesarios para el cumplimiento de los compromisos de la Federación.

Nota 28. Correo y fletes \$42.707

Son los gastos necesarios para el envío de la correspondencia nacional e internacional de Fedepalma.

Nota 29. Impuestos \$44.421

Este rubro incluye los impuestos distritales de: Industria y Comercio, avisos y tableros, por valor de \$13.048, originados en los ingresos gravables obtenidos

por Fedepalma, tales como rendimientos financieros, publicaciones, y ejecución de los contratos firmados con el Fondo de Fomento Palmero para la producción de publicaciones, el Centro de Información y la producción de información estadística y económica; el Impuesto Predial del piso 5 del Edificio Amazonas, por \$2 480; el Impuesto de Vehículos, por \$142. Y los impuestos pagados a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales: de Timbre, originados en los ingresos percibidos por la ejecución de los contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración de los Fondos Parafiscales y con el Fondo de Fomento Palmero, por valor de \$19.212; y la contribución del 2 x mil creada por el Decreto 2331 de 1998, por valor de \$9.367.

Nota 30. Seguros \$15.275

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra robo, corriente débil, rotura de maquinaria y sustracción, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación. Los gastos de seguros se incrementaron con respecto al año anterior en el 21%

Nota 31. Servicios \$92.364

Este rubro se incrementó en un 22% con respecto al año de 1998, especialmente por los servicios telefónicos, por valor de \$30.714; la energía eléctrica \$5.924; el servicio de vigilancia de la sede gremial, por \$27.495; la asistencia técnica, por \$12.292; y el servicio de acueducto y alcantarillado, por \$3.436.

Nota 32. Mantenimiento de oficinas \$12.498

Se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas de la sede gremial.

Nota 33. Mantenimiento de equipo \$22.416

Se incluye principalmente el mantenimiento de equipo, por valor de \$926; el mantenimiento de equipo de computación y comunicación, por valor de \$14.221; materiales por valor de \$2.271; y mantenimiento del vehículo, por valor de \$4.997.

Nota 34. Depreciación \$101.683

La depreciación presentó un incremento con respecto de 1998 del 22%, por la compra de muebles equipos para la sede gremial.

Ingresos No Operacionales

Nota 35. Arrendamientos \$112.108

Este ingreso corresponde a los arriendos del 5º piso de las oficinas de la Carrera 9 No. 71-42, el arrendamiento de las instalaciones a Cenipalma y a los Fondos Parafiscales en la actual sede gremial.

Nota 36. Otros ingresos \$53.078

Los otros ingresos están representados en: los dividendos recibidos en efectivo y acciones de la Bolsa Nacional Agropecuaria, por valor de \$10.529; los intereses recibidos por concepto de cartera morosa, por \$6.615; la recuperación de cartera castigada y de provisiones, por \$13.085; la donación recibida de C.I. Acepalma S.A, por \$20.000; una indemnización por valor de \$1.560; y aprovechamientos, por \$295.

Egresos No Operacionales

Nota 37. Gastos financieros \$88.376

Los gastos financieros corresponden a los intereses pagados por Fedepalma por concepto del préstamo tomado en 1994 al Banco Ganadero para adquisición de la actual sede gremial y los préstamos tomados al Banco Ganadero y Banco de Crédito para la remodelación de ésta.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

He examinado el Balance General Consolidado, el Estado de Ingresos sobre Egresos y el Estado de Cambios en la posición financiera de Fedepalma a 31 de diciembre de 1999.

Mi examen fue hecho de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente incluyó pruebas selectivas de cuentas, registros de contabilidad y la obtención de información que consideré necesaria.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Fedepalma a 31 de diciembre de 1999, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera durante el mismo período, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, aplicados sobre bases uniformes con las del año anterior.

Fedepalma lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y las operaciones registradas en sus libros están de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

En 1999 se efectuó un avalúo comercial del piso 5 del edificio situado en la carrera 9 No. 71-42 de Santafé de Bogotá, el cual dio como resultado la suma de \$230.000.000. El valor en libros de este inmueble, a diciembre 31 de 1999, es de \$354.687.231, incluyendo los ajustes por inflación. Por lo tanto, se registró en los estados financieros una desvalorización de \$124.687.231.

El informe de gestión del Presidente Ejecutivo de Fedepalma, hace un análisis histórico de cómo ha venido evolucionando el cultivo de la palma de aceite y sus proyecciones al futuro. Además, cómo se espera el comportamiento de la comercialización del aceite a nivel nacional e internacional.

Posteriormente hace una relación de las gestiones realizadas por Fedepalma, tanto con los organismos nacionales e internacionales para defender el sector de los bajos precios del aceite. Fedepalma a través de la información económica y análisis estadístico tiene una información permanente y actualizada sobre las principales variables de interés para el sector palmicultor.

Con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo para cumplir con el Artículo 209 del Código de Comercio, conceptúo también que durante el ejercicio citado los actos de la administración de Fedepalma se han ajustado a las disposiciones de la Asamblea y de la Junta Directiva; que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas han sido llevados debidamente y que Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que puedan estar en su poder.

PABLO CENDALES HUERTAS
Revisor Fiscal T.P No. 5604-A

RELACIÓN DE AFILIADOS (A MAYO 15 DE 2000)

Zona Oriental

Agrícola Los Salados S.A.
 Agropecuaria La Calabria S.A.
 Agropecuaria La Loma Ltda.
 Avila Barreto Carlos Julio
 Barreto Solano Luis Francisco
 Beltrán Virgüez Rubén Antonio
 Bernal Mazuera y Cía. S en C.
 Cecora Ltda.
 Corpoica C.I. La Libertad
 Echeverry Guzmán Enrique
 Entrepalmas S.A.
 Guaicaramo Ltda.
 Gutiérrez Mora José Vicente
 Hacienda La Cabaña S.A.
 Herrera Vélez Mauricio
 Inparme S. A.
 Inversiones del Darién S. A.
 Manuelita S. A.
 Maringá Ltda.
 Palmar de Oriente Ltda.
 Palmares del Orotoy Ltda.
 Palmasol S.A.
 Palmeras del Humea S.A.
 Palmeras del Meta Ltda.
 Palmeras del Upía Ltda.
 Palmeras La Margarita Díaz Martínez
 y Cía. Ltda.
 Palmeras Los Araguatos Ltda.
 Palmeras San Antonio Ltda.
 Palmeras Santana Ltda.
 Palmeras El Morichal Ltda.
 Palmeros Colombianos S.A.
 Promesa S.A.

Sánchez Ayala Olga Lucía
 Sapuga S.A.
 Sucesores de José Jesús Restrepo &
 Cía. S.A.
 Unipalma S.A.

Zona Central

Aceros Fajardo Rodolfo
 Agrícola del Norte S.A.
 Agroince Ltda. & Cía. S.C.A.
 Agroindustrias Villa Claudia S.A.
 Agropalma S.A.
 Agropecuaria Venecia Ltda.
 Álvarez Ardila Luis José
 Amaya Mendoza Juan Francisco
 Ángel de Duarte Silvia
 Banguero Charria Ricardo León
 Cabarcas Mier Ramiro
 Cadena Osorio Darío
 Camargo Ortiz Carlos
 Cárdenas Cárdenas Alberto
 Cooperativa Palmas Risaralda Ltda.
 Charry Narváez Ltda.
 Extractora Monterrey Proagro & Cía.
 S en C.
 Georsagro Ltda.
 González Cabrera Blanca
 Gutiérrez Reyes Manuel y otros
 Higuera Delgado Fernando
 Indupalma S. A.
 Jiménez Céspedes Juan Carlos
 Jiménez Céspedes Rubén Darío
 La Cacica Ltda.
 León Cuervo Luis Carlos

López Cely Rafael E.
 López Cely Germán
 Loza Gualdrón Jorge Ismael
 Maldonado vda. de Niño María A.
 Manrique Pérez Lorenzo
 Manrique de Zorro María Magdalena
 Morales Polanco Yolanda Josefina
 Muñoz Gil Alejandro
 Niño Jurado Álvaro
 Oleaginosas Las Brisas S.A.
 Palmar Los Araguatos Ltda.
 Palmares El Dorado Ltda.
 Palmaritos Corbaraque Ltda.
 Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
 Palmas Promisión S.A.
 Palmas del Cesar S.A.
 Palmeras de Puerto Wilches S.A.
 Palmeras de Yarima S.A.
 Pardo Pineda Jorge
 Pérez Tafur Joaquín Guillermo
 Plantaciones La Marqueza de
 Miraflores Ltda.
 Polanía García Humberto
 Porras Rueda Paulo Antonio
 Promociones Agropecuarias
 Monterrey Ltda. S. en C.
 Restrepo Quintero Edgar
 Rey Meéndez Carlos E.
 Rueda Mantilla Julio
 Rueda Patiño Sonia Consuelo
 Rueda Patiño Yolanda Marcela
 Rueda Plata Gaspar
 Rueda Vecino Heli
 Ruiz Rodríguez Ramiro
 Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
 Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
 Sociedad Las Palmas Ltda.
 Urrego Rozo Gerardo

Zona Norte

Aarón David Enrique
 Abello Lacouture Víctor
 Abepón y Cía. S. en C.
 Aceites S.A.
 Agropecuaria Corona Ltda.
 Alberto Dávila e Hijos Ltda.
 Alfonso Vives Campo e Hijos Ltda.
 Amarís Ariza Rafael
 Camaguey S.A.
 Corpoica C.I. Caribia
 Cuello Lacouture Armando
 Dangond Daza Jorge
 Dávila Dangond Ramiro
 Dávila Jimeno Juan Manuel
 Dávila Jimeno Pedro Manuel
 Dávila Ricardi Francisco
 Edgardo Vives Campo e Hijos Ltda.
 Eduardo Vives Campo e Hijos Ltda.
 Espinosa Martínez Donald
 Extractora de Aceite El Roble S. A.
 Extractora Tequendama Ltda.
 Fagrasas Ltda.
 Fernández de Castro Jiménez Carlos
 Fernando A. García & Cía. Ltda.
 Hablaub Gutiérrez Miguel
 Hacienda Tucuy Daníes Ltda.
 Inés Lacouture de Vives & Cía. Ltda.
 Inversiones Noguera y Manrique Ltda.
 Inversiones de Mier Ltda.
 (hoy Palmazac Ltda.)
 Inversiones Polvorita Ltda.
 Inversiones La Cascada Ltda.
 Jaime Serrano e Hijos Ltda.
 Lacouture Dangond Alfredo
 Lacouture Dangond Hernando
 Lacouture Dangond José
 Macías Vargas Luis Antonio

Manrique D. Jesús y Manrique
Gustavo
Murgas Guerrero Carlos
Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
Noguera de Valdenebro Cía. S. en C.
Oleaginosas Caribú Ltda.
Oleoflores Ltda.
Orlando Vives Campo e Hijos Ltda.
Palmares y Ganadería Palmag Ltda.
Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
Palmas Oleaginosas del Ariguani Ltda.
Palmas Montecarmelo Ltda.
Palmeras de Alamosa Ltda.
Palmeras de Centro América Ltda.
Pérez Manrique Diego
Pevesca Ltda.
Prada Gómez Pantaleón
Productos Agropecuarios
La Florida Ltda.
Ruano Castro S. en C.
Saade Abdelmassih Alfredo J.
Villegas González José Hugo
Vives Lacouture José Francisco
Vives Lacouture Nelson Felipe

Zona Occidental

Agrigán Ltda.
Agropecuaria Blum y Domínguez Ltda.
Araki S. A.
Astorga S. A.
Central Manigua S. A.
Corpoica C.I. El Mira
Domínguez D. Harold y
Domínguez D. José G.
Erazo de Burbano Ana María
González Bastidas Luz Alba
Guarín Prado Nelson
Inverpacífico S. A.
Palmas de Tumaco Ltda.
Palmas del Pacífico S. A.
Palmas Oleaginosas Salamanca S. A.
Palmas Santafé Ltda.
Palmeiras S. A.
Palmeros Asociados del Pacífico Ltda.
Rendón Vergara Jaime
Rivera Montenegro Jorge Ricardo